

ACTA SESION ORDINARIA N° 22/ 2016
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

"SALÓN PRINCIPAL DEL TEATRO MUNICIPAL DE CHILLÁN"

TABLA

1. Aprobación Proposición de Acta:

- Sesión Ordinaria N° 21 de fecha 03/11/2016.

2. Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.

- Ord. N° 4084 de fecha 10/11/2016, "Construcción Servicio APR Vista Bella, comuna de San Ignacio".
- Ord. N° 4087 de fecha 10/11/2016, "Construcción Servicio de APR San José Las Achiras, Cobquecura".

3. Informe Comisión de Desarrollo Social.

- Ord. N° 4091 de fecha 10/11/2016, "Construcción Centro Comunitario Adulto Mayor, Chillán Viejo".
- Ord. N° 4092 de fecha 10/11/2016, "Reposición Pista BMX Quilamapu, Chillán".
- Ord. N° 4102 de fecha 10/11/2016, solicita modificación de calendario de financiamiento proyecto "Construcción Gimnasio, Municipal de Yungay".

4. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión

- Ord. N° 4085 de fecha 10/11/2016, solicita corrección de Certificados CORE N° 5031 y 5065 de fecha 21/09/2016 y 20/10/2016 respectivamente.
- Ord. N° 4086 de fecha 10/11/2016, "Reposición Puentes Rurales, comunas Asociación Punilla.
- Ord. N° 4090 de fecha 10/11/2016, "Conservación caminos básicos ruta N-655 N-887 y N-677, Prov. Ñuble".
- Ord. N° 4088 de fecha 10/11/2016, remite listado de cartera recomendada de iniciativas FRIL Tradicional 2016, Provincia de Ñuble.

5. Informe Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía

- Ord. N° 4089 de fecha 10/11/2016, "Reparación y Acondicionamiento Mercado Municipal de Quirihue".

6. Informe Comisión Ciencia y Tecnología.

- Ord. N° 3665 de fecha 30/09/2016, "Transferencia Fomento a la Investigación Científica Tecnológica CIPA".

7. Informe Comisión de Gobierno.

8. Varios.

Concepción, 16 de noviembre del 2016.

ACTA SESION ORDINARIA N° 22/ 2016
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Hugo Cautivo Baltierra, en presencia del Intendente Regional Sr. Rodrigo Díaz Wörner y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 15. LOPEZ FERRADA JUAN |
| 2. ANDRADES ANDRADES JOHN | 16. LOPEZ FARIS JORGE |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 17. MELITA VINETT LAUTARO |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 18. MIRANDA FONTALBA GUILLERMO |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 19. MORALES BURGOS MARIO |
| 6. JAVIER BELLOY MERINO | 20. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 7. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 21. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 8. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 22. QUIROZ REYES CRISTIAN. |
| 9. CONCHA HIDALGO TANIA | 23. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 10. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO | 24. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 11. CRISTIAN FUENTES FUENTES | 25. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO |
| 12. GONZALEZ GATICA FELIX | 26. SANTIBÁÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 13. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 27. WEISSE NOVOA FLOR |
| 14. LARA CHANDÍA PATRICIO | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA. |

A dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las 15.40 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 22 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el “Salón Principal del Teatro Municipal de Chillán”.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios y de la ciudadanía de la región del Bío Bío, da inicio a la presente sesión.

Antes de iniciar los detalles de la sesión agradece todo el apoyo para poder desarrollar estas actividades en la comuna de Chillán, cede la palabra al Alcalde de Chillán Sr. Sergio Zarzar Andonie.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN SR. SERGIO ZARZAR A., Saluda al Presidente del Consejo y a todos/as los/as Consejeros/as Regionales, así también al Intendente quien se viene incorporando, agradece el gesto de decidir estar en Chillán en un espacio que es de los Consejeros Regional, el Teatro Municipal, gracias al aporte a la decisión del Consejo, se ha podido terminar y de acuerdo a los especialistas en el tema del arte y de la cultura, han dicho que es uno de los más lindos del país, y en eso los Consejeros Regionales y el Intendente siempre van a estar presentes en esta gran obra que es para la cultura y para otras actividades.

Agradece el gesto de descentralización que tienen hoy día con esta provincia que va a ser región, en los tiempos que se estipulen pero que va camino a ser región, y que en la provincia de Ñuble actual, están unidos para que hermanados hicieran la fuerza y conseguir este gran objetivo. En ese sentido, el hecho de que el CORE estuviera en diferentes comunas, en sesiones de Comisiones, habla muy bien de los Consejeros, por eso agradece, no solo los aportes, a través de una votación o de un estudio previo, el aporte que hacen con financiamiento de muchos proyectos, fundamentalmente de la gran mayoría de los proyectos que se requieren en las comunas, provienen del Consejo Regional, y en eso siempre tienen que ser agradecidos, así que en lo personal y representa a la ciudad de Chillán hay un ambiente y sentimiento de absoluta gratitud, porque donde están, es gracias a los Consejeros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que como muy bien ha indicado el Alcalde, para el Consejo Regional siempre ha sido muy grato el poder hacer este tipo de esfuerzos compartidos, lo que significa poner el acento en función de lo que necesita la ciudadanía, sobre todo poder respaldar proyectos que significan un gran aporte, en este caso como fue el Teatro, para la imagen e identidad para un área de expresión, tan importante como es la cultura, en una zona tan importante para la cultura, como lo es Ñuble.

Así también agradece la presencia del Intendente Regional, quien los va a acompañar, como es de costumbre en este tipo de sesiones del Consejo, extiende los saludos a los Alcaldes, Concejales, dirigentes sociales, lo que para el Consejo es muy grato poder compartir este esfuerzo de lo que significa la reflexión y la toma de decisión con respecto a los proyectos que se han presentado en función de la mejora de la calidad de vida de las personas que viven en la región.

Como primer punto de la tabla, somete a votación acta de la sesión ordinaria N° 21 de fecha 03 de noviembre del 2016.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES SE APRUEBA:

• **SESIÓN ORDINARIA N° 21 DE FECHA 03.11.2016**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTE, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BADILLA, EGUILUZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S.

2.- INFORME COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos saluda al Alcalde de la Municipalidad de Chillán Sr. Sergio Zarzar, a los demás Alcaldes presentes, a los Concejales, dirigentes sociales, y al Intendente de la Región.

Indica que la comisión se reunió el día de ayer en la comuna de Quirihue, para analizar la tabla programada, como primer punto se analizó el Ord. N°4084 de fecha 10/11/2016, que solicita recursos para proyecto "Construcción Servicio APR Vista Bella, comuna de San Ignacio", por un monto total de M\$357.485, con cargo a la línea presupuestaria Territorialidad Inclusiva del presupuesto FNDR. Este proyecto se justifica por la situación que se presenta en la localidad y corresponde al típico escenario que se da en sectores rurales, como lo son el problema de suministro de agua producto de la disminución de las lluvias en los últimos años, lo que ha provocado que las norias bajen sus niveles de producción, problemas de contaminación de napa superficial producto de la disposición de las aguas servidas mediante pozos negros y fosas sépticas. El proyecto consiste en la construcción de un sistema de agua potable rural consistente en las obras de habilitación pozo profundo y obras de captación, sistema de impulsión por medio de una bomba de potencia.

Señala que la comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N°4084 de fecha 10/11/2016, que solicita recursos para proyecto "Construcción Servicio APR Vista Bella, comuna de San Ignacio", por un monto total de M\$357.485, con cargo a la línea presupuestaria Territorialidad Inclusiva del presupuesto FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD "CONSTRUCCIÓN SERVICIO APR VISTA BELLA, COMUNA DE SAN IGNACIO", COMUNA DE SAN IGNACIO, CÓDIGO BIP 30119622, POR UN MONTO TOTAL DE M\$357.485.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TERRITORIALIDAD INCLUSIVA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTE, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Continuando con la tabla menciona que se analizó el Ord. N° 4087 de fecha 10/11/16, que solicita priorizar el proyecto "Construcción Servicio de APR San José Las Achiras, Cobquecura", por un monto total de M\$723.995.- con cargo a recursos al MOP. El proyecto consiste en dotar de agua potable al sector de San José- Las Achiras, beneficiando a 291 habitantes. Las viviendas se abastecen de agua para el consumo desde norias particulares y vertientes, las cuales no cumplen la mínima exigencia y normativa asociada al agua potable, careciendo de todo tipo de tratamiento que asegure la salud de la población. Cabe hacer mención que esta iniciativa no se encuentra dentro del convenio de Programación de APR GORE MOP y que es de financiamiento SECTORIAL.

Dice que el convenio de programación es un acuerdo que han tomado como Gobierno Regional y Ministerio de Obras Públicas, donde el GORE coloca un 40% de los recursos y el MOP un 60%, donde tienen un listado de proyectos que van a ser financiados de esta manera, éste proyecto no se encuentra en ese listado, sino que se financia directamente con recursos sectoriales.

Informa que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 4087 de fecha 10/11/16, que solicita priorizar el proyecto “Construcción Servicio de APR San José Las Achiras, Cobquecura”, por un monto total de M\$723.995.- con cargo al MOP.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PRIORIZACIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE APR SAN JOSÉ LAS ACHIRAS, COBQUECURA”, COMUNA DE COBQUECURA, POR UN MONTO TOTAL DE M\$723.995.- CON CARGO AL MOP. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DE APR GORE MOP Y ES DE FINANCIAMIENTO SECTORIAL.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTE, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., En varios indica que el Consejero Cristian Quiroz informa de un tema del sector Verquincó, el cual no cuenta con asfalto, por lo que solicita evaluar el proyecto para ver la posibilidad de contar con algún financiamiento. Documento que se hará llegar a la dirección de vialidad de forma oficial, sobre el mismo tema el Consejero Regional Sr. Javier Ávila solicita incorporar a la comuna de San Carlos. Es decir, indica que existen algunas observaciones que va a ser llegar como corresponde al ejecutivo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., En relación a lo que se está aprobando que son recursos para resolver problemas de agua potable a importantes sectores de la provincia, en este caso, San Ignacio y Cobquecura, quiere plantear al Gobierno Regional, la sugerencia, por la inquietud que tiene al alero por la experiencia vivida en estos proyectos, es que tienen distintos estatus en la construcción de los sistemas de agua potable rural, aquellos proyectos que son evaluados, presentados y ejecutados al alero del MOP, tienen una garantía de funcionamiento en el plazo de días bastante amplio, 20 – 30 años, sin embargo saben de experiencia de la ejecución del APR, ejecutados, no a través de la DOH o del MOP, en que evidentemente se presentan en condiciones distintas. Por ello quiere plantear la conveniencia, al alero de lo que se ha vivido en el ámbito del APR, y de otros proyectos, la conveniencia de que a municipios pequeños, como Cobquecura y San Ignacio, haya una visión o una asistencia permanente del Gobierno Regional, en términos de que la ejecución de esos proyectos garantice un éxito en los proyectos en el tiempo. Dice que tienen experiencias dolorosas en San Fabián en Portezuelo, en la ejecución de alcantarillado en que la inversión no se ha materializado adecuadamente, no quiere que, al igual que proyectos de agua potable no han funcionado adecuadamente, estos recursos que están asignando a través del FNDR también tuviesen esos problemas, por ende lo que plantea es la conveniencia de que el ejecutivo pueda tener atención en como los municipios van a ejecutar estos recursos que se les ha asignado para resolver el problema de agua potable en estos sectores.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que es compartida la preocupación del agua, del acceso al agua, ha sido una preocupación del Consejo desde el inicio del mandato, ha habido cuantiosos recursos que se han aprobado por este Consejo en función de aquello, así que obviamente es una preocupación que todos los Consejeros y Consejeras comparten, en términos de que se haga un buen uso a los recursos.

Antes de proseguir con el orden de la tabla normal, quiere hacer un pequeño alto en función de expresar las condolencias a la familia del Diputado Carlos Abel Jarpa, cuyo hermano falleció en recientes días pasados, pero además

pide a los Consejeros y Consejeras, y a quienes les acompañan hoy día hacer un pequeño alto, un minuto de silencio, ya que la semana pasada falleció un funcionario del Gobierno Regional, con quien muchas veces se han encontrado, cuyo trabajo es parte del trabajo, de la imagen del GORE, de poder a través de ese compromiso con la mejora de lo que significa las condiciones de vida de la ciudadanía de la región, Sr. Claudio Zerega Q.E.P.D, quien era dirigente representativo de los funcionarios del GORE., y como dice, tristemente lo perdieron la semana pasada, razón por la cual quiere pedir que les acompañen en este minuto de silencio.

*****Se procede al minuto de silencio.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Continúa con el orden de la tabla, pasando a la entrega del informe de la Comisión de Desarrollo Social.

3.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social indica que al momento no cuenta con el informe, por lo que solicita pasar a otra Comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que están trabajando en los últimos detalles, por lo que cederá la palabra al Presidente de la Comisión de Presupuesto.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que la Comisión de Presupuesto se reunió en la comuna de Ñiquén para analizar la tabla programada en la oportunidad.

Indica que se analizó el Ord. N° 4085 de fecha 10/11/2016, que solicita corrección de Certificados CORE N° 5031 y 5065 de fecha 21/09/2016 y 20/10/2016 respectivamente. De acuerdo a la siguiente tabla:

CERTIFICADO	DETALLE A CORREGIR	DICE	DEBE DECIR
5031	Total sumatoria de iniciativas	M\$ 114.370	M\$ 272.712
5065	Monto iniciativa 30380522 MEJORAMIENTO AACCESO- JUEGOS INFANTILES CALLE COSTANERA NORTE, LAJA	M\$ 44.449	M\$ 51.822
	Monto iniciativa 30459517 CONSTRUCCION GRADERIAS LICEO CAS, SANTA BARBARA	M\$ 53.735	M\$ 53.046
	Monto iniciativa 30459512 CONSTRUCCION CAMARIN SECTOR LOS BOLDOS, SANTA BARBARA	M\$ 34.995	M\$ 38.390

Por unanimidad, señala que la Comisión recomienda a la sala la aprobación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CORRECCIÓN DE CERTIFICADOS CORE N° 5031 DE FECHA 21.09.2016 Y N° 5065 DE FECHA 20.10.2016, DE APROBACIÓN DE INICIATIVAS FRIL 2016, SEGÚN SE INDICA:

CERTIFICADO	DETALLE A CORREGIR	DICE	DEBE DECIR
5031	Total sumatoria de iniciativas	M\$ 114.370	M\$ 272.712
5065	Monto iniciativa 30380522 MEJORAMIENTO AACCESO- JUEGOS INFANTILES CALLE COSTANERA NORTE, LAJA	M\$ 44.449	M\$ 51.822
	Monto iniciativa 30459517 CONSTRUCCION GRADERIAS LICEO CAS, SANTA BARBARA	M\$ 53.735	M\$ 53.046
	Monto iniciativa 30459512 CONSTRUCCION CAMARIN SECTOR LOS BOLDOS, SANTA BARBARA	M\$ 34.995	M\$ 38.390

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTE, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Señala que continuando con la tabla se analizó el Ord. N° 4086 de fecha 10/11/2016, que solicita recursos para proyecto “Reposición Puentes Rurales, comunas Asociación Punilla”, por un monto total de M\$448.660.- con cargo a la línea presupuestaria Infraestructura de Soporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Indica que se cuenta con la presencia del Alcalde de Ñiquén don Manuel Pino, y el Alcalde de Coihueco don Carlos Chandía, el proyecto consiste en la reposición de 4 puentes menores de madera que actualmente se encuentra en mal estado de las comuna de Coihueco y Ñiquén, el problema es derivado por las dificultades con el tránsito de peatones y vehículos particulares que se refieren a su desplazamiento y dificultades para el traslado de la producción agrícola en los sectores rurales.

Dice que la Comisión analizado lo anterior, por unanimidad propone a la sala aprobar el Ord. N° 4086 de fecha 10/11/2016, solicita recursos para proyecto “Reposición Puentes Rurales, comunas Asociación Punilla”, por un monto total de M\$448.660.- con cargo a la línea presupuestaria Infraestructura de Soporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN PUENTES RURALES, COMUNAS ASOCIACIÓN PUNILLA”, TERRITORIO PUNILLA, CÓDIGO BIP 30282923, POR UN MONTO TOTAL DE M\$448.660.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTE, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Respecto al Ord. N° 4090 de fecha 10/11/2016, solicita recursos para el proyecto “Conservación caminos básicos ruta N-655, N-887 y N-677, Prov. Ñuble”, comunas de Pemuco, San Ignacio, El Carmen, código BIP 30438278, por un monto total de M\$1.653.311.- con cargo a la línea presupuestaria Infraestructura de Soporte del Presupuesto de Inversiones FNDR. Indica que para aclarar dudas sobre el proyecto se contó con la presencia del director provincial de vialidad Sr. Marcos Ortiz, ya que la necesidad que evidencia la población se relaciona con la accesibilidad del sector, puesto que al no contar con un camino de óptimas

condiciones, la locomoción es escasa y relativa según las condiciones del camino, lo que afecta negativamente a los estudiantes, a las personas que se trasladan a diario para trabajar y/o acceder a servicios de actividad comercial de los agricultores, la situación de los caminos se ve empeorada en épocas de cosecha forestal debido al polvo que levantan los camiones, que afecta negativamente, tanto a los cultivos como a la calidad de vida de la población aledaña de la ruta. El convenio de programación para caminos básicos en la región, contempla el mejoramiento de las rutas que den accesibilidad y que mejoren la calidad de vida de las personas.

Indica que la Comisión por 9 votos a favor y 1 abstención acuerda aprobar el Ord. N° 4090 de fecha 10/11/2016, solicita recursos para el proyecto "Conservación caminos básicos ruta N-655, N-887 y N-677, Prov. Ñuble", comunas de Pemuco, San Ignacio, El Carmen, código BIP 30438278, por un monto total de M\$1.653.311.- con cargo a la línea presupuestaria Infraestructura de Soporte del Presupuesto de Inversiones FNDR. Sobre el particular y por acuerdo de todos los Consejeros de la provincia de Ñuble, indica que se solicita el apoyo de todos los Consejeros Regionales, para que de alguna forma tenga limitaciones el camino en cuanto a peso y velocidad.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Indica ser el Consejero que se abstuvo en la Comisión y se abstuvo porque ese camino tiene un ancho de solo 6.5 metros, lo que quiere decir es que ese camino no va a tener un sector para que los ciudadanos puedan caminar por la berma, le preocupa que los camiones tienen un ancho de 4 metros, o a lo menos 3.5 metros, lo que significa que el camino, muy básico podrá ser, sin embargo tienen problemas o la opción de colisión de camiones, o el problema de que arrollen a los peatones que transiten, entiende perfectamente que lo que se busca es asfaltar un camino que hoy día es de ripio y que trae serios problemas a los vecinos del sector, pero también se debe considerar que por un camino asfaltado estrecho, van a aumentar las velocidades de los vehículos que por ahí transitan y se va a poner en peligro a los propios ciudadanos, a quienes pretenden dar una mejor calidad de vida.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSERVACIÓN CAMINOS BÁSICOS RUTA N-655, N-887 Y N-677, PROV. ÑUBLE", COMUNAS DE PEMUCO, SAN IGNACIO, EL CARMEN, CÓDIGO BIP 30438278, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.653.311.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTE, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁNEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que está presente la preocupación planteada por el Consejero Belloy, pero destaca el esfuerzo de lo que ha significado de los Consejeros de la provincia de Ñuble, que han planteado y luchado porque efectivamente estos recursos que van a beneficiar a las comunidades de la Asociación Punilla, puedan llegar a ella, lo que significa que hoy día se puedan estar aprobando cerca de MM\$2.100.- para poder financiar mejoras de puentes o de caminos básicos en dichas comunidades, así que en ese sentido cree que la provincia de Ñuble se puede sentir muy orgullosa de lo que significan los Consejeros, de lo que ha significado y de la canalización de los recursos que eso implica, ese compromiso de parte de ellos con la comunidad, por

lo que felicita al equipo humano, al colectivo de Consejeros de la provincia de Ñuble.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Agradece la explicación del Presidente del Consejo, porque es imposible que cuando un proyecto ya está hecho mejorarlo sobre la marcha, por tanto el esfuerzo de los Consejeros de Ñuble ha sido bastante importante y los felicita por ello.

Informa que tenía que someter a votación el listado de los proyectos FRIL, que al momento no se encuentran en sus manos.

Menciona que en varios, se conoció el proyecto “Reposición Edificio Consistorial comuna de Trehuaco”, el que será analizado en una próxima reunión de esta Comisión.

4.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, saluda al Alcalde y a los vecinos presentes, e indica que el primer punto de la tabla se analizó el Ord N°4091 de fecha 10/11/2016, que dice relación con Construcción Centro Comunitario Adulto Mayor, Chillán Viejo, por un costo total de M\$506.678.- con cargo a la Línea Presupuestaria Desarrollo Humano y Condiciones Sociales, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Para este punto se contó con la presencia del Alcalde de la I. Municipalidad de Chillán Viejo Sr. Felipe Aylwin, que indicó que el proyecto consiste en dotar a la comuna de un edificio que albergue a distintos grupos funcionales y no funcionales, tales como adultos mayores, grupos de jóvenes, juntas de vecinos y otros, que lo requieran para hacer luso de sus dependencias en las diferentes actividades programadas. El proyecto contempla la construcción de una infraestructura de 419m2 en albañilería reforzada, cubierta teja chilena, con estructura soportable de madera y estructura metálica, piso revestido de cerámica antideslizante, con accesos universales, cumpliendo los estándares para el rango etario.

Problema:

Se basa en la inexistencia de un lugar adecuado para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de la comunidad de Chillán Viejo.

Efectos del Problema:

- Bajo nivel de interacción y participación de adultos mayores;
- Bajo nivel de información y sociabilización de los beneficios a los cuales pueden optar los adultos mayores.
- No pueden optar a programas de capacitación y /o talleres para adultos mayores.
- Falta de un lugar adecuado para el desarrollo, físico, social y emocional del adulto mayor.

Causas;

- Falta de conocimiento de la 19.828 SENAMA.
- Falta de financiamiento municipal.
- Falta de actividades que permitan el desarrollo social de los Adultos Mayores.

Analizado el proyecto indica que por la unanimidad, la comisión recomienda a la sala aprobar el Ord. N°4091 de fecha 10/11/2016, que dice relación con el proyecto Construcción Centro Comunitario Adulto Mayor, Chillán Viejo, por un costo total de M\$506.678.- con cargo a la línea presupuestaria desarrollo humano y condiciones sociales, del presupuesto de inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO ADULTO MAYOR, CHILLÁN VIEJO”, COMUNA DE CHILLÁN VIEJO, CÓDIGO BIP 30287422, POR UN MONTO TOTAL DE M\$506.678.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DES. HUMANO Y COND. SOCIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDP.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTE, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al Alcalde de Chillán Viejo.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO SR. FELIPE AYLWYN L., Agradece al CORE y al GORE, con todo cariño, porque los adultos mayores van a agradecer este aporte, agradece a la Comisión ayer, a los Consejeros de la provincia y a SENAMA, quien les acompañó en todo momento para poder alcanzar un proyecto de integración, más tarde que temprano todos van a ser adultos mayores y cuando así lo sea, van a esperarles en esta casa.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Felicita a aquellos dirigentes y miembros de adultos mayores que se encuentran presentes en la sala.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Indica que se analizó el Ord. N°4092, que dice relación con el Proyecto Reposición Pista BMX Quilamapu, Chillán. Por un monto de M\$177.200.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del presupuesto de inversiones. Para este punto se contó con la presencia del Sr. Alcalde Sergio Zarzar, y su asesora técnica encargada de SECPLA, la que indicó que se requiere la pista de BMX ya que solo sirve para formación inicial de corredores y recreación, disminuyendo las capacidades, desarrollo y resultados deportivos del Bicicross en general, y presentando deterioro avanzado del espacio deportivo por parte del desarrollo urbano de la Comuna.

Además indicó que el proyecto contempla la ejecución de partidores de 5 y 8 metros de alto, de estructura de acero y losa colaborante, pistas rectas y lomas de tierra con curvas de asfalto, impermeabilizante, sala de compresores, como obras complementarias contempla cierre perimetral sur nuevo y cierros interiores, zona para 311 espectadores, sistema de drenajes y riego. En equipos se requiere puerta electrónica para ambos partidores con sus respectivos compresores. Contempla iluminación de seguridad en pista y partidores. De acuerdo a las últimas modificaciones a la OGUC, se genera ruta y estacionamientos accesibles, superficie total de intervención: 11.400 m². Superficie de la pista: 9.583. Superficie de la pista con sus cinco rectas. Tres curvas y partidores: 5.519 m². Indica que es un proyecto complementario con el IND, que dispuso de M\$622.000.-

Realizada la exposición y analizado el proyecto señala que la Comisión acuerda por la unanimidad, a la sala aprobar el Ord. N° 4092, que dice relación con el proyecto Reposición Pista BMX Quilamapu, Chillán, por un monto de M\$177.200.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PISTA BMX QUILAMAPU, CHILLÁN”, COMUNA DE CHILLÁN, CÓDIGO BIP 30391922, POR UN MONTO TOTAL DE M\$177.200.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTE, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN SR. SERGIO ZARZAR A., Agradece una vez más a todos/as los/as Consejeros/as Regionales, el deporte es salud y esta votación es saludable para los niños y jóvenes del bicicross.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que esta es otra iniciativa que destaca a los Consejeros Regionales de la provincia de Ñuble, ya que hace tiempo que estaban luchando que se pudiera en tabla y poder aprobarse esta iniciativa, y como acaban de ver el espectro de proyectos que aprueba el Consejo, va desde el punto de vista del rango etario, que va desde los adultos mayores, como el caso de Chillán Viejo, hasta los jóvenes y niños con lo cual significa el respaldo de esta pista BMX en Chillán. De tal forma que lo ideal para los Consejeros es que los beneficios de iniciativas que aprueben, lleguen a toda la población.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Como tercer punto de la tabla se anualizó el ORD. N°4102, de fecha 10/11/2016, que dice relación autorización de modificación de calendario de financiamiento para la ejecución del Proyecto Construcción Gimnasio Municipal de Yungay, por cuanto el presupuesto estimativo del ítem obras civiles, fueron incluidas partidas relativas al ítem consultoría, que para la correcta ejecución se debió modificar y que cuenta con la autorización de la SUBDERE. En resumen, se debe indicar que no corresponde a incremento de recursos sino a una adecuación de los montos en los ítems respectivos, según ficha IDI 2015 y la ficha IDI 2016, de acuerdo al siguiente desglose.

Dice:

Moneda 2015	IDI	Fuente Financiamiento	de	Ítems	Costo Total M\$
Diciembre 2013		FNDR		Consultorías	18.543
				Obras Civiles	2.156.316
				Total	2.174.859

Debe decir:

Moneda 2015	IDI	Fuente Financiamiento	de	Ítems	Costo Total M\$
Diciembre 2014		FNDR		Consultorías	36.503
				Obras Civiles	2.203.180
				Total	2.239.683

Analizada la modificación, indica que la comisión recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 4102, de fecha 10/11/2016, que dice relación autorización de modificación de calendario de financiamiento para la ejecución del Proyecto Construcción Gimnasio Municipal de Yungay, por cuanto el presupuesto estimativo del ítem obras civiles, fueron incluidas partidas relativas al ítem consultoría, que

para la correcta ejecución se debió modificar y que cuenta con la autorización de la SUBDERE.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MODIFICACIÓN DE CALENDARIO DE FINANCIAMIENTO PROYECTO “CONSTRUCCIÓN GIMNASIO MUNICIPAL DE YUNGAY”, CÓDIGO BIP 30123783-0, LO QUE NO INVOLUCRA INCREMENTO DE RECURSOS SINO QUE A UNA ADECUACIÓN DE LOS MONTOS EN LOS ÍTEMS RESPECTIVOS, SEGÚN SE INDICA:

DICE:

Moneda IDI 2015	Fuente de Financiamiento	Ítems	Costo Total M\$
Diciembre 2013	FNDR	Consultorías	18.543
	FNDR	Obras Civiles	2.156.316
		Total	2.174.859

Debe Decir:

Moneda IDI 2016	Fuente de Financiamiento	Ítems	Costo Total M\$
Diciembre 2014	FNDR	Consultorías	36.503
	FNDR	Obras Civiles	2.203.180
		Total	2.239.683

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTE, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., En Varios indica que se incorporó en la tabla selección de iniciativas recomendadas de la subvención de actividades deportes FNDR 2016, de acuerdo a la siguiente tabla, la cual está en poder de todos los Consejeros.

CODIGO	ESTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	DISCIPLINA DEPORTIVA	MODALIDAD	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCION	MONTO RECOMENDADO \$
16D191	PRIVADO	POLIDEPORTIVO HACIENDO DEPORTES MEJORO MI VIDA	POLIDEPORTIVO	RECREATIVA	SANTA JUANA	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO RAYENANTU	4.254.000
16D796	PRIVADO	EL CLUB DEPORTIVO EL SAUCE PARTICIPA DE LA LIGA ANDABA DE FUTBOL O'HIGGINS CHILLAN VIEJ, PARA ENGRANDECER EL DEPORTE EN NUESTRA COMUNA	FUTBOL	COMPETITIVA	CHILLAN VIEJO	NUBLE	CLUB DEPORTIVO EL SAUCE	3.620.100
16D931	PRIVADO	LA ASOCIACION DE FUTBOL SECANO Y SU CAMPEONATO AÑO 2016	FUTBOL	COMPETITIVA	SAN CARLOS	NUBLE	UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACION DE FUTBOL RURAL PONIENTE	3.795.000
16D944	PRIVADO	LA ASOCIACION DE FUTBOL ANDABA Y SU CAMPEONATO AÑO 2016	FUTBOL	COMPETITIVA	SAN CARLOS	NUBLE	UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACION DE FUTBOL VECINAL	3.500.000
TOTAL								15.169.100

Señala, por la unanimidad, la comisión recomienda a la sala aprobar selección de iniciativas recomendadas técnicamente de la subvención deportes FNDR 2016.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIONES DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, POR UN MONTO TOTAL DE \$15.169.100.-, LISTADO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE CERTIFICADO DEBIDAMENTE RUBRICADO POR EL MINISTRO DE FE.

CONCURSO GENERAL SUBVENCION DEPORTIVA FNDR 2016

CÓDIGO	ESTADO	NOMBRE DEL PROYECTO	DISCIPLINA DEPORTIVA	MODALIDAD	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCION	MONTO RECOMENDADO \$
16D191	PRIVADO	POLIDEPORTIVO HACIENDO DEPORTES MEJORO MI VIDA	POLIDEPORTIVO	RECREATIVA	SANTA JUANA	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO RAYENANTU	4.254.000
16D796	PRIVADO	EL CLUB DEPORTIVO EL SAUCE PARTICIPA DE LA LIGA ANDABA DE FUTBOL O'HIGGINS CHILLAN VIEJ, PARA ENGRANDECER EL DEPORTE EN NUESTRA COMUNA	FUTBOL	COMPETITIVA	CHILLAN VIEJO	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO EL SAUCE	3.620.100
16D931	PRIVADO	LA ASOCIACION DE FUTBOL SECANO Y SU CAMPEONATO AÑO 2016	FUTBOL	COMPETITIVA	SAN CARLOS	ÑUBLE	UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACION DE FUTBOL RURAL PONIENTE	3.795.000
16D944	PRIVADO	LA ASOCIACION DE FUTBOL ANDABA Y SU CAMPEONATO AÑO 2016	FUTBOL	COMPETITIVA	SAN CARLOS	ÑUBLE	UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACION DE FUTBOL VECINAL	3.500.000
TOTAL								15.169.100

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTE, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Sobre el Ord. N° 2454 de fecha 15/07/2016, que remite cartera de iniciativa de actividad cultural recomendada técnicamente:

SELECCIÓN DE INICIATIVAS DE LA SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES FNDR 2016

SUBVENCION	CODIGO	NOMBRE	COMUNA	PROVINCIA	INSTITUCION	MONTO RECOMENDADO
CULTURA	16C548	PRIMER FESTIVAL INTERNACIONAL DE MUSICA CLASICA EN CURANILAHUE	CURANILAHUE	ARAUCO	MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE	7.895.777

Indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar la iniciativa recomendada técnicamente de la Subvención FNDR 2016, de actividades culturales,

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación.

ACUERDO N° 11:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR INICIATIVA RECOMENDADA TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓN DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, POR UN MONTO TOTAL DE \$7.895.777.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SUBVENCIONES FNDR 2016, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE CERTIFICADO DEBIDAMENTE RUBRICADO POR EL MINISTRO DE FE QUE SUSCRIBE.

CODIGO	ESTAMENTO	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCION	MONTO RECOMENDADO \$
16C548	PUBLICO	PRIMER FESTIVAL INTERNACIONAL DE MUSICA CLASICA EN CURANILAHUE	CURANILAHUE	ARAUCO	MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE	7.895.777

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTE, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Respecto al Ord. N° 3257 de fecha 24/08/2016, que remite cartera de iniciativas de actividades Seguridad Ciudadana, y en atención a que todos los Consejeros tienen el listado en su poder, no procederá a darle lectura, ya que son proyectos de otras provincias.

Señala que por unanimidad la Comisión recomienda a la sala, aprobar selección de iniciativas recomendadas técnicamente por la subvención FNDR 2016, de actividades Seguridad Ciudadana, por un monto de 42.759.232.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación.

ACUERDO N° 12:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA FNDR 2016, POR UN MONTO TOTAL DE \$42.759.232.- CON CARGO AL ÍTEM SUBVENCIONES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA:

INICIATIVAS SEGURIDAD CIUDADANA FNDR 2016

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCION	MONTO RECOMENDADO \$
16SC001	MAS UNIDOS, MAS SEGUROS	CORONEL	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS UNION Y ESFUERZO	3.965.000
16SC091	UNIDOS CRECEMOS	HUALPEN	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N° 38 JUAN MANUEL PEÑA	4.500.000
16SC105	ALARMAS COMUNITARIAS JUNTA DE VECINOS N° 43 - B VILLA DEPARTAMENTAL	HUALPEN	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N°43 - B VILLA DEPARTAMENTAL	3.856.842
16SC133	COORDINACION COMUNITARIA, MAS UNIDOS Y SEGUROS	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD VILLA CAUPOLICAN	3.474.000
16SC146	SEGURIDAD PARA TODOS	HUALPEN	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N° 38 CORNETA GASPAR CABRALES	3.865.500
16SC165	SEGUIRIDAD, EXTINTORES Y COORDINACION, BARRIO EN ACCION	CHIGUAYANTE	CONCEPCION	JUNTA VECINAL N° 15- B SUR PONIENTE	4.347.890
16SC171	LUMINARIAS PEATONALES	HUALPEN	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N° 58 PUERTO SAAVEDRA	4.182.000

16SC181	VILLA MAR PROTEGIDO CON ALARMAS COMUNITARIAS	TALCAHUANO	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N° 21 CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAMAR	2.085.000
16SC279	IMPLEMENTACION DE ALARMAS COMUNITARIAS VILLA ENSENADA	TALCAHUANO	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N° 54 VILLA ENSENADA	3.927.000
16-SE-0107	RECUPERACION BORDE LAGUNA HERMOSA	CONCEPCION	CONCEPCION	GOBERNACION PROVINCIAL CONCEPCION DE	8.556.000
TOTAL					42.759.232

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTE, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁNEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Señala que como cuarto lugar se analizó ordinario que remite cartera de iniciativas de actividades Sociales y Rehabilitación de Drogas, de acuerdo a la siguiente tabla:

SELECCIÓN DE INICIATIVAS DE LA SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES SOCIAL Y DROGAS FNDR 2016,

SUBVENCION	CODIGO	NOMBRE	COMUNA	PROVINCIA	INSTITUCION	MONTO RECOMENDADO
SOCIAL	16SD248	NO A LAS DROGAS EN MI SECTOR	CHILLAN	ÑUBLE	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	5.990.000

5.990.000

Indica por la unanimidad la Comisión recomienda a la sala aprobar selección de iniciativas recomendadas técnicamente de la Subvención de Actividades Social y Rehabilitación de Drogas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación.

ACUERDO N° 13:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓN DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIALES Y DE REHABILITACIÓN DE DROGAS FNDR 2016, POR UN MONTO TOTAL DE \$5.990.0.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SUBVENCIONES FNDR 2016.

CÓDIGO	ESTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCION	MONTO APROBADO
16-SD-248	PRIVADO	NO A LAS DROGAS EN MI SECTOR	CHILLAN	ÑUBLE	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	5.990.000

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTE, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁNEZ.

5.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía saluda a su correligionario don Tomás Iribarra, quien se encuentra presente, ex Alcalde de la comuna de Quirihue, ex Diputado y que en la próxima semana va a ser galardonado como hijo ilustre de Quirihue.

Señala que La comisión trabajó en la comuna de Quirihue, y analizó el Ord N°4089, de fecha 10.11.2016 que solicita recursos para proyecto “Reparación y acondicionamiento mercado municipal de Quirihue” con cargo al FNDR por un monto de M\$ 956.005.- Para lo anterior se contó con la intervención del Alcalde Richard Iribarra y el jefe de Secplan del municipio donde se indica que se contempla la reparación y acondicionamiento del mercado municipal con una

superficie máxima de 2.353 m², con lo que se reordena el interior de la estructura planteando un hall central, permaneciendo su arquitectura y potenciando el patio central, siendo un lugar de desarrollo del comercio. Con lo anterior en este espacio se optimiza la utilización comercial y a la vez se integra al entorno urbano con una arquitectura moderna y funcional ampliando su planta a nivel de primer piso y un segundo piso para dar mayor amplitud e incorporar actividades de servicio como restaurant, oficina, sala de reuniones y de exposiciones.

Se indica que las actuales instalaciones no cumplen con las condiciones mínimas de funcionalidad para el público ni los locatarios, además algunas edificaciones tienen el carácter de provisorio. Se explica que el 20% según Indap., de la población de Quirihue cultiva sus propios vegetales en invernaderos que luego comercializan entre vecinos de comunas cercanas como Ninhue, Cobquecura y Trehuaco.

Analizado el tema la Comisión por unanimidad acuerda aprobar el Ord. N° 4089, que solicita recursos para el proyecto "Reparación y acondicionamiento mercado municipal de Quirihue" con cargo al FNDR por un monto de M\$ 956.005.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO MERCADO MUNICIPAL DE QUIRIHUE", COMUNA DE QUIRIHUE, CÓDIGO BIP 30114019, POR UN MONTO TOTAL DE M\$956.005.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CREACIÓN DE VALOR DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA SE ENCUENTRA EN EL MARCO DEL PLAN ZONA DE REZAGO VALLE DEL ITATA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTE, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE SR. RICHARD IRRIBARRA R., Saluda a los Consejeros y Consejeras Regionales y agradece una vez más por el apoyo que han demostrado siempre hacia la comuna, agradece a la Secretaria Ejecutiva, al Intendente y a los funcionarios del GORE., por el apoyo que siempre brindan a la comuna de Quirihue, y por hacer posible el sueño para su gente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que es al contrario, agradece por poder colaborar en este tipo de iniciativas, que claramente tienen un gran impacto en la comunidad.

6.- INFORME COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología señala que la Comisión trabajó en la comuna de Chillán y como primer tema se analiza la exposición "Reconstituyente, acondicionador y/o biofertilizante orgánico de suelos y su proceso de elaboración", para ello se contó con Juan Aníbal Gallo, presidente Ganadera Genética Bio-Ñuble S.A., Enrique Werner doctor en bioquímica molecular de la UBB y Patricio Oróstica socio Ganadera representante en Latino america de Tiggsa.

Se expone sobre el tema del suelo y sus distintos procesos de erosión y trabajo, además de la utilización de fertilizantes donde entre otros aspectos se indica que si no se trabaja en este tema se prevén 30 años para la duración de los suelos y que la región del Bio Bio cuenta con el 45% de suelo cultivable a nivel nacional. Por otro lado se informa sobre la experiencia ganadera y el trabajo con los productos residuales y un proyecto de biofertilizantes con el mínimo de metales

pesados por ejemplo a propósito de los lodos orgánicos ganaderos en planteles de cerdos y cómo mejorar en menos tiempo y de mejor manera, el trabajo en esta área. Se desea trabajar con un producto que puede fertilizar el suelo y que pueda mejorar el trabajo con la tierra. Se señala en este tema aún no se publicitado tanto porque aún se encuentra en generación de patente. Indica que es un proyecto muy interesante, se encuentra en la línea estratégica y de la programación que tiene el Consejo y el Gore., en ir abordando estos temas y que tienen que ver con el futuro de la región.

Como segundo punto menciona que se analizó el Ord. N° 3665 de fecha 30/09/2016, Programa "Transferencia Fomento a la Investigación Científica Tecnológica CIPA", con cargo al FNDR. Este programa solicita al GORE y al CORE M\$1.200.000.- lo que ya ha sido analizado en Comisiones anteriores, se consideró un trabajo en terreno para resolver las dudas e inquietudes que algunos Consejeros plantearon en una primera instancia de conocimiento de este programa, lo que se materializó en una visita realizada la semana pasada en la provincia de Arauco, donde tuvieron la oportunidad de preguntar y conocer las respuestas del CIPA.

Menciona que se plantea por parte de la Consejera Flor Weisse, que en esta iniciativa deben quedar claramente definido que se tenga una especial consideración y resguardo para que en la provincia de Arauco, en particular en la comuna de Los Álamos, por su condición de zona de rezago, y en donde se invitó y se trabajó con representantes de la mesa productiva provincial y la asociación de pequeños aserraderos, y en donde el compromiso es que se destinen recursos y se garantice investigación relacionada con el uso de subproductos de la madera y la generación de valor agregado a la producción del área, ya que en la reunión anterior se generaron exceptivas y compromisos de parte de la comisión, en cuanto a que estos temas serían considerados en el proyecto, por lo que se solicita de manera formal que este compromiso quede de oficialmente en el acta y el protocolo de trabajo del CIPA.

En relación a lo anterior, la Comisión resolvió por unanimidad aprobar la solicitud de recursos que hace el ejecutivo de MM\$1.200.- para dar continuidad al Centro de Investigación de Polímeros Avanzados y para ser ejecutado en 36 meses y desarrollar a lo menos 13 soluciones tecnológicas para el beneficio de la industria agrícola, forestal, química, de la construcción y la agroindustria de la octava región del Bío Bío, por ende conociendo los detalles del programa, la Comisión trae a la sala la sugerencia de aprobación por unanimidad, por lo que solicita someterlo a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA "TRANSFERENCIA FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA TECNOLÓGICA CIPA", CÓDIGO BIP 30423924, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.200.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CREACIÓN DEL VALOR DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTE, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Más allá del acuerdo recuerda que fue asumido por parte del Consejo Regional hacia la Comisión, asumir más allá de lo que viene a ser tratado en el proyecto sobre el tema de los aserraderos, la problemática e inquietudes integrales que afecta a la gente del territorio de la provincia de Arauco, en particular en el asunto relacionado a la madera y la industria de celulosa.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Tal como señala el Consejero, indica que fue parte del acuerdo de la mañana, lo que queda registrado dentro de la Comisión, pero bien vale la intervención en atención al acuerdo que se realizó en la reunión y que no estaba reproducido al 100% dentro de lo que es el informe de la Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., En atención a compromiso que tienen como Consejo Regional y Comisión de Ciencia y Tecnología, relacionada con la modificación del estatuto del parque científico tecnológico Pacyt, con el propósito de ampliar la representatividad de los directores, y en particular que ellos sean altamente representativos de este Consejo Regional.

Señala que se han hecho las gestiones para trabajar en conjunto con los socios estratégicos, que es la UDEC, que por razones de viaje de uno de los coordinadores no han podido materializar esta reunión, para poder hacer los ajustes y alcances que sean necesarias materias de los estatutos. La UDEC ha expresado la voluntad de trabajar en esto, también el ejecutivo ha planteado con claridad de poder incorporar un par de nombre más para que se integren a este directorio. Las aprensiones que se plantearon es que se tiene que hacer al más breve plazo y sería muy notable materializar todas los temas pendientes que tiene con el PACYT, con el propósito de concluir este año con todos los detalles cerrados, y poder seguir proyectando este magnífico proyecto, para lo cual propone que el próximo miércoles se reúnan con la gente de la UDEC, avancen en el tema de ajustar los estatutos y sugerir al ejecutivo al Intendente, quien se encuentra presente, que haga una propuesta de nombres para poder consensuarla con el proyecto y poder materializar esta situación que tienen pendiente con el parque científico tecnológico.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al Coordinador del proyecto CIPA, don Claudio Toro.

DIRECTOR CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE POLÍMEROS AVANZADOS SR. CLAUDIO TORO A., Agradece por la oportunidad de seguir este trabajo que ya cumple más de 13 años en la región y que quiere avanzar a colocar soluciones tecnológicas de forma eficiente en los territorios, esa es una apuesta que llevan los que trabajan en el CIPA y que quieren que perdure en el tiempo, pero también quieren que se generen los impactos.

Agradece a la comisión haber ido al territorio, haber compartido con lo que hacen día a día, como poner conocimiento en los territorios de acuerdo a lo que las personas tienen, un traje a la medida y no un traje que generalmente no es de la medida de lo que necesita la gente, por lo que agradece e indica que existe un equipo humano comprometido para estos 3 años continuar trabajando.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R., Indica que no estaba atento a lo que mencionaba el Presidente de la Comisión, pero la idea de la Comisión es que no tiene porqué ser solamente el Intendente quien proponga los nombres, la idea es que los Consejeros Regionales propongan estos 2 nombres, siendo la idea original del planteamiento que había dicho, y no quiere corregir al Presidente de la Comisión, sino que aclarar que es la Comisión que quedó en colocar los otros 2 nombres y que estén en iguales condiciones que los anteriores, porque los integrantes que colocan el Consejo pueden ser sacados mediante alguna votación, pero los otros no, por tanto cree que deben estar todos iguales, que es el otro punto que planteó.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Dice que este programa se presentó 3 veces a la Comisión, y una de las cosas que les preocupaba era la participación con empresarios y microempresarios de la provincia de Arauco, estuvieron en Los Álamos y más que nada la agresividad que se va a enfrentar y

trabajar en la provincia, éstos programas son clave para la provincia de Arauco, por lo que le parece bien el programa que hicieron. Dice que no se va conforme pero cree que se está haciendo un trabajo.

7.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente saluda a los Alcaldes de la provincia y al Sr. Intendente, señala que la Comisión se reúne para analizar el Ord. N° 3976 de fecha 03.11.2016, que solicita pronunciamiento, en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de 7 proyectos que ingresaron al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

- 1.- Declaración de Impacto Ambiental Extracción y Procesamiento de Áridos La Isla, presentado por Sociedad Áridos y Asfaltos Servitierra Ltda.
- 2.- Estudio de Impacto Ambiental Central a Gas Natural Las Arcillas, presentado por ENGIE Energía Chile S.A.
- 3.- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Parque Eólico Buenaventura, presentado por Eólica La Esperanza S.A.
- 4.- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Instalación Torre de Telecomunicaciones Sitio NEWPOLI051F1-Antuco Canchas de Ski.
- 5.- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Construcción de Espigón de abrigo para amparo de naves menores y pesca artesanal, presentado por Soluciones Marítimas Integrales S.A,
- 6.- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Lote 2D1-C1. Presentado por Inmobiliaria El Olmo S.A.
- 7.- Adenda1 Estudio de Impacto Ambiental Terminal Marítimo GNL Talcahuano.

La Comisión por unanimidad recomienda a la sala, la aprobación del Ord. N° 3976, en lo que significa acoger el pronunciamiento propuesto por el ejecutivo, tanto en la respuestas como las observaciones complementarias que en el oficio se presentan por cada uno de los proyectos anteriormente señalados.

Sin perjuicio de lo anterior, la Comisión acuerda agregar como observaciones complementarias lo siguiente:

1. Declaración de Impacto Ambiental Extracción y Procesamiento de Áridos La Isla: El consejo regional solicita hacer fiscalización eficaz para evitar el surgimiento de un vertedero.
2. Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Parque Eólico Buenaventura, presentado por Eólica La Esperanza S.A.: Se requiere al ejecutivo pueda hacer llegar información respecto al impacto que provocaría en la comunidad aledaña.
3. Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Lote 2D1-C1. Presentado por Inmobiliaria El Olmo S.A.: se acuerda invitar al Seremi de Obras Públicas, a fin de que entregue mayor información sobre, entre otros temas, conocer por donde pasa la ruta que irá por la costa entre San Pedro y Coronel.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación a mano alzada.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 07 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

- **RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL “EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ÁRIDOS LA ISLA” SE INDICA QUE:**

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015 – 2030: LAS RELACIONES QUE SE ESTABLECEN ENTRE EL PROYECTO Y LA ERD SON DÉBILES Y CON CIERTO GRADO DE AMBIGÜEDAD YA QUE SI BIEN SE GENERA EMPLEO, ESTE NO CORRESPONDE AL CONCEPTO DE CALIDAD QUE SE INFIERE

DE LOS PLANTEAMIENTOS DE LA ERD. EL DESEMPEÑO AMBIENTAL DEL PROYECTO DEPENDE DE LA PROTECCIÓN DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS Y DE LA EFECTIVIDAD DEL PROCESO DE CIERRE UNA VEZ TERMINADA LA VIDA ÚTIL DEL PROYECTO. ES RELEVANTE QUE EXISTA UN COMPROMISO DE PARTE DEL TITULAR DE NO UTILIZAR EL SITIO PARA VERTIDO DE RESIDUOS UNA VEZ DEJE DE FUNCIONAR Y QUE ESTO SEA CONTROLADO DE MANERA EFECTIVA. SE PROPONE ACEPTAR EL PLANTEAMIENTO DEL TITULAR.

OBSERVACION COMPLEMENTARIA:

EL CONSEJO REGIONAL SOLICITA HACER FISCALIZACIÓN EFICAZ PARA EVITAR EL SURGIMIENTO DE UN VERTEDERO.

- SOBRE EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL “CENTRAL A GAS NATURAL LAS ARCILLAS”, SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015 – 2030: EL TITULAR ESTABLECE LA RELACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030 DE MANERA APROPIADA, PARA CADA UNO DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, DADO QUE EL PROYECTO TIENE IMPACTOS SIGNIFICATIVOS EN LA CALIDAD DEL AIRE Y RUIDO, SE SOLICITA A LA EMPRESA INFORMAR DE QUE MANERA SE MITIGARÁN AMBOS IMPACTOS, TANTO EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN COMO DE OPERACIÓN DE LA CENTRAL. EN EL ENTORNO DEL PROYECTO SE LOCALIZAN VARIOS CENTROS POBLADOS MENORES Y POBLACIÓN RURAL DISPERSA CUYA OCUPACIÓN PRINCIPAL ES LA AGRICULTURA. LA CALIDAD Y FORMA DE VIDA DE ESTAS PERSONAS SE VERÁ AFECTADA POR EL PROYECTO, POR LO QUE SE SOLICITA A LA EMPRESA SEÑALAR SI HA CONSIDERADO ALGUNA MEDIDA DE MITIGACIÓN QUE RESGUARDE ESTAS FORMAS DE VIDA TRADICIONAL.

RELACIÓN CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TERRITORIOS AISLADOS

EL PROYECTO NO SE ENCUENTRA EN UNA COMUNA CONTEMPLADA EN LA POLÍTICA, POR LO QUE NO SE REALIZAN OBSERVACIONES EN RELACIÓN A ESTE INSTRUMENTO.

- EN RELACIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL “PARQUE EÓLICO BUENAVENTURA”, SE MENCIONA QUE:

ESTABLECER LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030 EN RELACIÓN A LOS POSIBLES IMPACTOS, TANTO POSITIVOS COMO NEGATIVOS EN LA POBLACIÓN Y EN EL MEDIO AMBIENTE EN RELACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DE LA ERD.

SE SOLICITA REFERIRSE A LOS POSIBLES IMPACTOS SOBRE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN CERCANA AL PROYECTO EN RELACIÓN A LOS RUIDOS GENERADOS POR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS AEROGENERADORES.

PARA FACILITAR ESTE ANÁLISIS SE SUGIERE UTILIZAR LA TABLA DE EVALUACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO: [HTTP://SITIO.GOREBIO.CL/SISTEMA-DE-EVALUACION-DE-IMPACTO-AMBIENTAL/](http://sitio.gorebio.cl/sistema-de-evaluacion-de-impacto-ambiental/)

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

SE REQUIERE AL EJECUTIVO PUEDA HACER LLEGAR INFORMACIÓN RESPECTO AL IMPACTO QUE PROVOCARÍA EN LA COMUNIDAD ALEDAÑA.

- EN ATENCIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL “INSTALACIÓN TORRE DE TELECOMUNICACIONES SITIO NEWPOI051F1 – ANTUCO CANCHAS DE SKI”, SE MANIFIESTA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015 – 2030: AUNQUE EL ARGUMENTO DEL TITULAR NO ESTÁ BIEN DESARROLLADO Y RECURRE A LINEAMIENTOS MÁS AMPLIOS DE LOS QUE SON PERTINENTES, SE ACEPTA SU PROPUESTA DE VINCULACIÓN.

- RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE ESPIGÓN DE ABRIGO PARA AMPARO DE NAVES MENORES Y PESCA ARTESANAL”, SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, EL TITULAR REALIZA UNA VINCULACIÓN INSUFICIENTE DE SU PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ERD 2015-2030. CABE SEÑALAR QUE EL MERO INGRESO DE UN PROYECTO AL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y CUMPLIMIENTO, POR LO TANTO, DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL VIGENTE NO ES FUNDAMENTO SUFICIENTE PARA FUNDAMENTAR LA RELACIÓN DEL PROYECTO CON LOS ÁMBITOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE, POR LO CUAL SE SOLICITA AL TITULAR PROFUNDIZAR SU ANÁLISIS.

POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA AL TITULAR QUE PARA FUNDAMENTAR DE MEJOR FORMA LA RELACIÓN ENTRE SU PROYECTO Y LA ERD 2015-2030 EXPONGA LAS RAZONES, ACCIONES, ACTIVIDADES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO, SEÑALANDO SI ESTA RELACIÓN ES POSITIVA O NEGATIVA, CONSIDERANDO LOS PRINCIPALES ASPECTOS E IMPACTOS DEL PROYECTO.

POR EJEMPLO, EN RELACIÓN AL OBJETIVO INCREMENTAR SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS CIUDADES DE LA REGIÓN, FORTALECIENDO LA INFRAESTRUCTURA, LA MOVILIDAD, LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, LA CALIDAD AMBIENTAL Y LA SEGURIDAD CIUDADANA, DESCRIBIR DE QUÉ FORMA SE TIENE CONTEMPLADO GESTIONAR LA CONDICIÓN DE RIESGO POR TSUNAMI PRINCIPALMENTE DURANTE LA TAPA DE OPERACIÓN.

- **EN ATENCIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL LOTE 2D1-C1, SE MANIFIESTA QUE:**

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: EL TITULAR NO REALIZA VINCULACIÓN CON ERD 2015-2030. SE LE SOLICITA AL TITULAR QUE REVISE, PROFUNDICE Y FUNDAMENTE VINCULACIÓN DEL INSTRUMENTO CON EL PROYECTO.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TERRITORIOS AISLADOS: EL TITULAR NO REALIZA VINCULACIÓN CON POLÍTICA REGIONAL DE TERRITORIOS AISLADOS. SE LE SOLICITA AL TITULAR QUE REVISE, PROFUNDICE Y FUNDAMENTE VINCULACIÓN DEL INSTRUMENTO CON EL PROYECTO.

- **SOBRE EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL "TERMINAL MARÍTIMO GNL TALCAHUANO" (ADENDA 1), SE MENCIONA QUE:**

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030, ESTE ÓRGANO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO SE DECLARA CONFORME CON LA VINCULACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA REALIZADA POR EL TITULAR, MANIFESTADA EN RESPUESTAS ADENDA N° 01.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, EGUILUZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SALAS, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. AVILA, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, GONZÁLEZ, QUIROZ, SANHUEZA.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Comenta que el motivo de su abstención es por el hecho de que fueron citados intempestivamente a la misma hora en que estaba fijado con antelación, la Comisión de Ciencia y Tecnología, por ende se vieron impedidos de poder asistir siquiera a la vista de los temas de medio ambiente, considerando que como Consejeros tienen la voluntad de asistir en días extraordinarios a tratar temas que están con escaso tiempo para verse y acudir otros días que no sean martes y miércoles a sesionar, acuerdo tomado por la Comisión y refrendado en sesión.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., De acuerdo al informe que se le solicita sobre las viviendas que se van a hacer en San Pedro de

la Paz, el tema que está en discusión es la ruta a Coronel, ya que no se sabe si se hace por la costa o por el cerro, no hay claridad si hay un informe municipal, de obras públicas, por tanto se quiere que venga el Seremi de Obras Públicas, para que explique esta situación, ya que no vaya a ser cosa que después de construido se tenga que expropiar.

CONSEJERO REGIONAL SR. JORGE LOPEZ F., Señala que participó en esta Comisión en la mañana, pero no en la que se realizó en forma paralela, y por una parte considera que el Consejero Gutiérrez tiene razón, pero aun así votó a favor por la otra Comisión, porque es respetuoso y cree que en la sinceridad de los Consejeros y la postura que dan, por tanto en su postura eso no lo comparte.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., En varios, como Presidente de la Comisión informa sobre situación que presenta Valle Tringol, entre Curanilahue y Los Álamos, por lo que se acuerda visita en terreno, en conjunto con las Municipalidades, SEREMI de Obras Públicas y SEREMI de Medio Ambiente. Dándose un plazo de 2 semanas para coordinar con la Secretaria Ejecutiva y poder buscar una solución a lo que se vive en el sector.

8.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que dará cuenta de 2 informes, el primero dice relación con fecha 08.11.2016, donde se analizó:

Fecha Sesión Meses de Enero y Febrero:

Se recuerda que el Consejero Muñoz en sesión pasada formuló la necesidad de programar las sesiones del mes de febrero, proponiendo como fecha el 1 y 28 de febrero, trabajo de comisión y sesión en trabajo de un solo día. No obstante a lo anterior, en el análisis del tema en la Comisión, la bancada de RN propone programar sesiones de los meses de enero 3 y 31, y febrero 1 y 28. Al respecto la Comisión acuerda dejar pendiente el análisis para una próxima reunión de comisión.

Sobre Mandatos indica que:

- a) Ord. N° 1370 de fecha 22.04.2016, remitido por el Intendente Regional, donde se solicita designar al miembro suplente del Consejo Directivo del Comité de Desarrollo Productivo Regional del Bío Bío.

Sobre el punto, en atención a que se encontraba pendiente a la espera de la designación de la vicepresidencia de la Comisión de Fomento Productivo, referente a acuerdo de la Comisión con fecha de mayo del 2016. En el debate de la Comisión, se suspende punto para una próxima reunión, no obstante se solicita remitir estatutos del Comité de Desarrollo Productivo Regional.

En Varios, indica que:

- Consejero Quiroz: Indica que el año 2014 el CORE aprobó un estudio de diseño del Templo Las Carmelitas de Chillán, y por información que aparece en la prensa, se estaría entregando por parte del MOP a la comunidad, el resultado de ese estudio, ello sin considerar al Core. Por lo que solicita remitir nota al Ministro de Obras Públicas, y al Intendente, expresando el malestar por dicha situación, además de requerir el informe de este estudio. Se acuerda invitar a reunión al Intendente y SEREMI de obras públicas, a objeto de analizar esta materia. Además se acuerda solicitar informe estado de ejecución y avance de todos los proyectos ejecutados por el MOP, que fueron aprobados con fondos del FNDR, punto que será traspasado para el análisis de la Comisión de Fiscalización.

- Se solicita informe sobre la situación actual de alcantarillado de San Fabián de Alico, además de que sea una materia traspasada a la Comisión de Fiscalización, con el propósito de constituirse en terreno en dicha comuna.
- Consejero Benítez: Solicita información al MOP respecto a la situación actual de los caminos rurales en la provincia de Arauco, en particular al que se encuentra en Valle Trongol Bajo, que la Comisión de Medio Ambiente sesione en terreno.

Sobre el punto, se solicita por parte de la Consejera Weisse, informe además de los caminos indígenas.

- Consejero Cautivo: solicita calendarizar en la Comisión de Gobierno, un espacio para que puedan informar sobre a la misión que tuvieron a Ecuador.
- Consejero Álvarez: Solicita informe IRAL de cada una de las provincias.

Respecto a reunión de fecha 16.11.2016, indica que la Comisión se reúne para analizar los siguientes puntos establecidos en tabla:

Comenta que como primer punto se recibe el saludo del Alcalde de la comuna de Pinto Sr. Manuel Guzmán Aedo.

Como segundo punto indica que se encuentra el Análisis de disponibilidad presupuestaria año 2016 y 2017, ejecución del gasto y disponibilidad para comprometer. Este punto se deja pendiente en su análisis, ya que el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión se encuentra en una reunión en Contraloría y solicitó las excusas respectivas.

Sobre el informe Comitiva de CORES sobre gestiones en temas de la Modificación de la Ley de Gobiernos Regionales señala que se entrega informe por parte del Consejero Salas, sobre reuniones sostenidas en el Parlamento, el cual fue complementado por los Consejeros que también asistieron.

En relación al Ord. N° 4093 de fecha 10.11.2016, que solicita analizar propuesta de líneas de trabajo para la elaboración de línea base y elementos de prospectiva para la futura región de Ñuble. Indica que se da lectura al oficio y en atención al análisis y debate de la materia, la Comisión acuerda aprobar propuesta presentada por el ejecutivo relacionada a las líneas de trabajo para la elaboración de línea base y elementos de prospectiva para la futura región de Ñuble. Así también ser traspasado a la Subcomisión Ñuble Región para continuar con el análisis y complementación en esta materia. Votación: por la mayoría de los presentes y 02 abstenciones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación a mano alzada.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR ORD. N° 4093 DE FECHA 10.11.2016, PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE LÍNEA BASE Y ELEMENTOS DE PROSPECTIVA PARA LA FUTURA REGIÓN DE ÑUBLE.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTE, GONZÁLEZ, LARA, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. GUTIERREZ, JORGE LÓPEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Solicita dejar pendiente la planilla de mandatos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Propone que, en atención a que los Consejeros, están en conocimiento de los mandatos, que solo se agregue lo que tienen que agregar y que se aprueben los existentes.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que hay conocimiento de los mandatos que existen, pero cree que hay bastantes mandatos que serían necesarios aprobarlos por todos los compromisos que tienen los Consejeros.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Pide que den fe de la planilla de mandatos que se está elaborando y las cosas que susciten se pueda incluir.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que lo importante es que desde el punto de vista de la formalidad y el registro del proceso que están teniendo todos, es que en algunos puntos se da fe, en atención al conocimiento de que cada Consejero tiene sobre la materia, porque muchas veces la extensión de la materia que muchas veces es tratada acá lo impide hacerlo, ya que es una sesión de un poco más de 2 horas, y entiende que lo que se está haciendo es dar fe, por ello fue que solicitó si es que existía agregación a esa información, de lo contrario someter a votación.

Somete a votación planilla de mandatos.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATOS, LA QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.¹

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTE, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁNEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., En varios, indica que:

1. Consejero Ávila: en atención al problema de Agua Potable Rural existente en la comuna de Pinto, que tiene que ver, no solo con los problemas generales sino que, básica y fundamentalmente lo que significa el Valle de Las Trancas y los sectores de alto desarrollo establecidos en las termas de minerales, propiamente tal. Tema que necesita, por parte del GORE, un apoyo resuelto, sin olvidar que la Comisión de Medio Ambiente, ya se reunió hace bastante tiempo allá y entregó un informe al Consejo.

Motivo por el cual considera necesario indicarlo al Sr. Intendente para que sea uno de los temas vitales de provocar el desarrollo de esta comuna en relación al turismo nacional e internacional.

2. En relación al debate que se produce en el Senado y en la Cámara de Diputados, con lo que se señala que los Consejeros Regionales y otros, no puedan participar en proceso de igualdad en las inscripciones y procesos normales de Diputados y Senadores. Sobre el punto procede a dar lectura propuesta concreta que ha realizado el Consejero Pinilla, textual: *"En el entendido de que la discusión en el Congreso sigue y que quienes somos actualmente Consejeros y Consejeras asumimos la situación legal tal como está, acordamos hacer presente nuestra decepción por la actitud ambigua de la Cámara de Diputados en relación al proyecto de ley, que reforma la constitución en cuanto a eliminar aquellas inhabilidades e incompatibilidades que no tienen fundamentos jurídicos, teóricos o ambos, para optar al cargo de parlamentario. Esperamos que en el futuro tales normas se revisen y que el proyecto actualmente en trámite, tenga como criterio de discusión las más amplias posibilidades para que la ciudadanía, cualquiera sea su origen y condición, puedan postular al parlamento, siendo*

¹ En anexo N° 1, se adjunta Planilla de Mandatos.

la voluntad popular la que decida quien o quienes accedan a un determinado cargo”.

Sobre la discusión del punto, indica que hubo al final unanimidad en la redacción de este documento, lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación a mano alzada.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR TEXTO SOBRE EL DEBATE QUE SE PRODUCE EN EL SENADO Y EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CON LO QUE SE SEÑALA QUE LOS CONSEJEROS REGIONALES Y OTROS, NO PUEDAN PARTICIPAR EN PROCESO CON IGUALDAD EN LAS INSCRIPCIONES Y PROCESOS NORMALES DE DIPUTADOS Y SENADORES A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTE, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Continúa con varios y manifiesta que:

- Consejera Concha: Reitera preocupación, tal como lo realizó en Consejo anterior, respecto al femicidio ocurrido en la comuna de Coronel recientemente, y que como Consejo debieran tener una postura en torno a ello, es decir, buscar todos los mecanismos que aseguren la dignidad y respeto a la mujer en la sociedad.
- Se informa por parte de la secretaria sobre la programación de próximas sesiones, tema que queda pendiente para una próxima reunión de Comisión.
- Se expone por parte de la Jefa del Departamento de Inversiones Sra. Daniela Moraga la programación 2017 de las Subvenciones FNDR 2017, el cual fue entregado para conocimiento a los Consejeros, y que será enviado al correo electrónico de los Consejeros y las Consejeras Regionales, para la discusión en la Comisión de Desarrollo Social.

9.- VARIOS.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que falta un último punto de la Comisión de Presupuesto referido a proyectos FRIL de la provincia de Ñuble, para lo que cede la palabra al Presidente de la Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión sobre el Ord. N° 4088 de fecha 10/11/2016, que remite listado de cartera recomendada de iniciativas FRIL Tradicional 2016, Provincia de Ñuble, indica que son:

BIP	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	LINEA PRESPUESTARIA	MONTO (M\$)
30260872	ÑUBLE	CHILLÁN VIEJO	AMPLIACION SEDE VILLA LOS NARANJOS DE CASTILLA, CHILLAN VIEJO	DES HUMANO Y COND SOC	28.108
30253172	ÑUBLE	COIHUECO	CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA EL BOSQUE I, COMUNA DE COIHUECO	DES HUMANO Y COND SOC	59.268
30446036	ÑUBLE	COIHUECO	CONSTRUCCION PASEO PEATONAL BORDE RIO COIHUECO	TERRITORIALIDAD INCLUSIVA	59.999
30445074	ÑUBLE	COIHUECO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL FRUTILLAR SUR, COMUNA DE COIHUECO	DES HUMANO Y COND SOC	42.674

30459265	ÑUBLE	NINHUE	REPOSICION MEDIA LUNA PARQUE MUNICIPAL DE NINHUE	DES HUMANO Y COND SOC	59.954
30458723	ÑUBLE	NINHUE	CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO COIPIN COMUNA DE NINHUE	TERRITORIALIDAD INCLUSIVA	14.186
30386081	ÑUBLE	NINHUE	CONSTRUCCION 7 STAND CENTRO ARTESANAL DE NINHUE	CREACION DE VALOR	34.877
30459537	ÑUBLE	NINHUE	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL DISCAPACITADOS DE NINHUE	DES HUMANO Y COND SOC	39.449
30449473	ÑUBLE	ÑIQUÉN	CONSTRUCCION PLAZA COMUNITARIA SECTOR SAN ROQUE	CIUDADES COMPETITIVAS	46.478
30453024	ÑUBLE	ÑIQUÉN	AMPLIACION SEDE JUNTA DE VECINOS SECTOR COLVINDO	DES HUMANO Y COND SOC	28.650
30449432	ÑUBLE	ÑIQUÉN	CONSTRUCCION SEDE JUNTA DE VECINOS VILLA CHACAY	DES HUMANO Y COND SOC	46.984
30385072	ÑUBLE	PORTEZUELO	CONSTRUCCION CENTRO ABASTO DE AGUA POTABLE SECTOR LA CANCHA	TERRITORIALIDAD INCLUSIVA	59.252
30379383	ÑUBLE	SAN IGNACIO	CONSTRUCCION PLAZOLETA VILLA LAS ARAUCARIAS PUEBLO SECO, SAN IGNACIO	CIUDADES COMPETITIVAS	39.000
30459127	ÑUBLE	SAN NICOLÁS	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA SECTOR PIEDRA LISA, SAN NICOLAS	DES HUMANO Y COND SOC	36.020
30459163	ÑUBLE	TREHUACO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS ANTIQUERO	DES HUMANO Y COND SOC	56.125
30459170	ÑUBLE	TREHUACO	MEJORAMIENTO PLAZOLETA CLODOMIRO ALMEIDA	CIUDADES COMPETITIVAS	59.999
30386403	ÑUBLE	YUNGAY	CONSTRUCCION BIBLIOTECA LICEO CAMPANARIO, YUNGAY	DES HUMANO Y COND SOC	59.999
TOTAL					771.022

Señala que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de iniciativas FRIL.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación a mano alzada.

ACUERDO N° 20:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2016, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

BIP	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	LINEA PRESUPUESTARIA	MONTO (M\$)
30260872	ÑUBLE	CHILLÁN VIEJO	AMPLIACION SEDE VILLA LOS NARANJOS DE CASTILLA, CHILLAN VIEJO	DES HUMANO Y COND SOC	28.108
30253172	ÑUBLE	COIHUECO	CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA EL BOSQUE I, COMUNA DE COIHUECO	DES HUMANO Y COND SOC	59.268
30446036	ÑUBLE	COIHUECO	CONSTRUCCION PASEO PEATONAL BORDE RIO COIHUECO	TERRITORIALIDAD INCLUSIVA	59.999
30445074	ÑUBLE	COIHUECO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL FRUTILLAR SUR, COMUNA DE COIHUECO	DES HUMANO Y COND SOC	42.674

30459265	ÑUBLE	NINHUE	REPOSICION MEDIA LUNA PARQUE MUNICIPAL DE NINHUE	DES HUMANO Y COND SOC	59.954
30458723	ÑUBLE	NINHUE	CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO COIPIN COMUNA DE NINHUE	TERRITORIALIDAD INCLUSIVA	14.186
30386081	ÑUBLE	NINHUE	CONSTRUCCION 7 STAND CENTRO ARTESANAL DE NINHUE	CREACION DE VALOR	34.877
30459537	ÑUBLE	NINHUE	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL DISCAPACITADOS DE NINHUE	DES HUMANO Y COND SOC	39.449
30449473	ÑUBLE	ÑIQUÉN	CONSTRUCCION PLAZA COMUNITARIA SECTOR SAN ROQUE	CIUDADES COMPETITIVAS	46.478
30453024	ÑUBLE	ÑIQUÉN	AMPLIACION SEDE JUNTA DE VECINOS SECTOR COLVINDO	DES HUMANO Y COND SOC	28.650
30449432	ÑUBLE	ÑIQUÉN	CONSTRUCCION SEDE JUNTA DE VECINOS VILLA CHACAY	DES HUMANO Y COND SOC	46.984
30385072	ÑUBLE	PORTEZUELO	CONSTRUCCION CENTRO ABASTO DE AGUA POTABLE SECTOR LA CANCHA	TERRITORIALIDAD INCLUSIVA	59.252
30379383	ÑUBLE	SAN IGNACIO	CONSTRUCCION PLAZOLETA VILLA LAS ARAUCARIAS PUEBLO SECO, SAN IGNACIO	CIUDADES COMPETITIVAS	39.000
30459127	ÑUBLE	SAN NICOLÁS	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA SECTOR PIEDRA LISA, SAN NICOLAS	DES HUMANO Y COND SOC	36.020
30459163	ÑUBLE	TREHUACO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS ANTIQUEREO	DES HUMANO Y COND SOC	56.125
30459170	ÑUBLE	TREHUACO	MEJORAMIENTO PLAZOLETA CLODOMIRO ALMEIDA	CIUDADES COMPETITIVAS	59.999
30386403	ÑUBLE	YUNGAY	CONSTRUCCION BIBLIOTECA LICEO CAMPANARIO, YUNGAY	DES HUMANO Y COND SOC	59.999
TOTAL					771.022

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTE, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Saluda y hace una reflexión a las autoridades electas producto de la última elección municipal, relevando el hecho de que es un ejercicio democrático que renueva el espíritu cívico a participar en democracia, y a su vez recalcar o advertir un hecho novedoso en la provincia de Ñuble y tiene que ver con la asunción en 2 comunas, de autoridades que no siendo de bloques tradicionales, vienen a representar el interés por la situación del medio ambiente, y en comunas en donde ha habido conflictos medioambientales, Bulnes y San Fabián, hecho que quería resaltar y saluda a las autoridades comunales que tienen interés por trabajar por las comunidades e insta a que tengan un buen desempeño en beneficio de las comunas.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Indica que en la comuna de Quirihue tocaron un tema que tiene que ver con el puente mecano que se sacó en Concepción, por lo que quiere si se puede tratar el tema en la próxima sesión, de manera que se pueda entregar claridad sobre lo que piensa el Consejo Regional al SEREMI del MOP, porque por lo que aparece en la prensa de Chillán, hay varias comunas que estarían interesados en trazados de este puente mecano, por la visión que ha tenido respecto de lo que significaría para la provincia de Ñuble tenerlo sobre el río Itata, cree que es fundamental que puedan entregar una opinión fundada al SEREMI para que sea uno de los elementos a considerar en la toma de decisiones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Refresca el hecho de que en este punto tienen un acuerdo como Consejo, que es la solicitud hecha al Gobierno Regional en virtud de que la voz del CORE, pueda ser escuchada en el proceso de lo que es la definición, tema que recuerda y remitir los oficios al MOP, como Intendencia, en función del planteamiento que ha hecho el Consejero Gustavo Sanhueza.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R., Señala que luego de ver la cuenta del Presidente de la Comisión de Gobierno y del relato que hizo referente a lo que varios Consejeros que están por tomar la decisión de aquí al viernes, postular a la Cámara de Diputados, esperaban sin duda de la generosidad de parte de los legisladores, y fue rechazado, no quisieron modificarlo, los Senadores si bien en forma unánime lo aprobaron, algunos parlamentarios que lo ven como competidores en las próximas elecciones a los Cores, esto exclusivamente porque los que los ven con susto es porque no hacen el trabajo legislativo que deben hacer y acostumbran a vestirse con ropa ajena, y lucirse con los proyectos que ven en un trabajo mancomunado los Alcaldes, Concejales y los Consejeros Regionales en cada una de las comunas de la provincia y la región, por lo tanto tienen este proyecto que lo hicieron hace mucho tiempo, de que los Cores, Alcaldes y Concejales compiten o pretenden postular al Congreso para Diputado, deben renunciar un año antes de la elección y salir del espectro político, para no tener protagonismo, de tal forma que no hagan sombra a los que ya están.

Dice que en la región existen Diputados que pretenden estar 32 años en el parlamento, es decir van a percibir la módica suma más de MM\$4.000.- una persona en este período, y ni aun así se cansan. Los parlamentarios cuando sacan una ley adelante, esa ley generalmente lleva el nombre del parlamentario, si pregunta que le dijeran en 5 minutos, cuáles son las leyes que llevan los parlamentarios de esta región, asegura que no le van a decir más de 2, porque los parlamentarios no han realizado el trabajo legislativo que tienen que hacer, solo están para percibir la dieta y el poder que tienen, como región van a salir perjudicados siempre, porque la descentralización y regionalización no va a funcionar, el proyecto del Gobernador Regional si lo sacan adelante va a ser un monigote, que sea mandado por Santiago, que dependan de los Senadores y Diputados, porque se entienden bien con el centralismo, porque este país es presidencialista, y a nivel regional es parlamentarista, ya que son los parlamentarios los que influyen e inciden, por lo tanto lamenta que esto no haya ocurrido. Señala que habló con 2 parlamentarios para que se vea este tema en sala, y dijeron que no, porque estaban llamados para ver presupuesto, por ende voluntad lisa y llanamente no hubo, por tanto tiene de aquí al viernes para decidir, y probablemente el viernes vaya al Consejo Regional renunciando al CORE, como lo hizo el 2008, para ser candidato el 2009, desde esa fecha continua con lo mismo, lo que le da rabia, porque no compiten en Chile con igualdad de condiciones y las leyes claramente la hacen los que están para los que están y están pensando siempre en la parlamentaria, y lo ha dicho en varias reuniones, primero hicieron una ley de aumentar de parlamentarios de 120 a 155, es decir con ello fue asegurar los 120, después se hizo otra ley para que no se financiara las campañas mediante empresas, pensando en que nadie podría hacer una campaña con plata ganándole al que estaba ahí, y tercero dijeron que iban a prohibir hacer o poner propaganda y dejar solo algunos puntos para que nadie pueda lucirse ni competir con los costos que ya están, lo que es arbitrario y un abuso, pretende, si Dios quiere, postular al Congreso salir y desenmascarar.

Indica que criticó a un ex Consejero que hoy es un Parlamentario y no los ha apoyado, y es su amigo, a quien le dijo por la prensa, textual *“que la vaca nunca debe olvidarse que fue ternero”*, porque éste Parlamentario se olvidó.

Espera que este tema cambie y las regiones tengan atribuciones y recursos y no seguir dependiendo del centralismo, para lo que va a seguir trabajando.

CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZÁLEZ G., Si toman la decisión el viernes espera poder despedirse en otra oportunidad y no ahora. Siempre hay que respetar el orden de las cosas.

Pero lo planteado por el Consejero que le antecedió, y si bien ya lo dijeron en la Comisión de Gobierno, es bueno que quede en acta de esta sesión, y quiere reforzar la idea de Claudio en el siguiente sentido, él pertenece a un partido que lo fundaron el 2006 en Concepción, siendo estudiantes universitarios sin recursos, simplemente como lo hacen los ecologistas, con voluntad, y hoy día son un partido que están en 9 regiones y que en las pasadas elecciones lograron 14 Concejales, 2 Alcaldes de la lista y un Consejero Regional, y van a continuar teniendo uno, aun cuando renuncie, pero cuando se creó este sistema electoral político junto con la constitución, fue también a propósito de don Jaime Guzmán, y lo indica porque la historia así lo va a decir, bajo la lógica que muchos partidos es el caos, de que la política por sí misma es mala, cuando en realidad la política es como se hace, se puede hacer política bien o mal, y en ese diseño se generó una serie de blindajes para el estatus quo, para que las cosas siguieran como están, para que las familias en Chile que poseen todo, puedan seguir tal como están, y allí estaba el sistema binominal, pero también estaba la franja electoral y van a ver este 2017, como algunos partidos tienen 5 minutos y otros 2 segundos. De la misma manera se reparten los fondos públicos para las campañas, en la misma proporción que la franja electoral, mucho para algunos, los que ya están en el parlamento, poquito para los que quieren desafiarlo, sobre todo en los partidos emergentes.

Además en la mañana se le olvidó decir que hay financiamiento público para los partidos, como está prohibido que las empresas financien a los partidos, ahora se financian con los impuestos, y siendo presidente del Partido, el 80% del financiamiento es solo para los que hoy día tienen parlamentarios, su partido no accede al 80% de financiamiento, el otro 20% acceden todos, en proporción a las regiones que tienen inscritas, incluidos los que accedieron al 80%, por tanto considera que hay un sistema político que tienen que emparejar y que las personas y ciudadanos si bien tienen derecho a votar o no votar, a formar partidos, todos los ciudadanos deben tener derecho para enfrentarse en una elección y esta ley que les hace que si quieren renunciar al parlamento deben renunciar un año antes, el cual no tiene ninguna lógica, votan recursos pero ninguno por sí mismo pueden votar recursos, tienen que ponerse de acuerdo con los otros partidos, por tanto no tiene sentido que renuncien, si el Intendente que tiene otro poder.

Cree que, a través del texto que propuso el Consejero Pinilla, tienen que generar un compromiso en el lugar donde estén, no solo para cambiar esta ley en particular, sino que para cambiar el sistema político completo, de manera que no pueda haber un grupo de personas privilegiados, que llegaron además porque le pegaron codazos a todo el mundo para que le dieran el cupo en el binominal, y se hayan quedado ahí por tantos años, algunos se lo merecen sin ninguna duda, pero otros están subsidiados por estas series de blindajes que tienen y que da todas las garantías para competir de forma desigual, pero cree que en el Consejo hay gente que puede ser un mucho mejor aporte al país que personas que están por intereses particulares.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Indica que es probable que en 48 horas más presente la carta para dejar el cargo de Consejero Regional, lo hace no porque lo quiere sino que porque así la ley lo exige, y se atenga a lo señalado en el acuerdo y cualquier otro criterio u opinión política será otro el espacio para plantearlo.

Agradece a todos los Consejeros, en especial a su Bancada, Democracia Cristiana, y a las bancadas en las que participó, tercer período como Consejero Regional, de todos aprendió, espera que haya otra oportunidad para poder detallar, pero tiene la convicción y la certeza de que de cada uno aprendió mucho,

a los nuevos les indica que este es un espacio de mucho crecimiento, se aprende a ser tolerante a escuchar, a decir las cosas con prudencia, a ser responsable, a valorar la diferencia, y recuerda que cuando llegó al CORE, no tenía experiencia en trabajo colectivo con personas que pensaban políticamente distinto, llegó con las pasiones y la intensidad de querer derrotar al otro, y se termina yendo con la convicción de que ha aprendido y de las diferencias se generan los grandes acuerdos y convicciones.

Agradece a Joanna, quien lo recibió como Secretaria Ejecutiva, aprendió mucho de ella, muy profesional, y a cada uno de los Consejeros que han participado. Y una última palabra para los Consejeros de la provincia de Bío Bío, es que formaron, éste y los anteriores equipos, un equipo comprometido por la provincia, nada que decir por el amor y cariño por la tierra, defendieron a la manera de Bío Bío, menos apasionados que los chillanejos, a veces con menos fuerza detrás como los penquistas, con menos carencia como los de la provincia de Arauco, pero con el mismo amor y cariño por la tierra que los vio nacer.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R., Señala que está en el mismo contexto, pero con la diferencia de que no está en etapa de reflexión sino que la decisión ya la tomó, el próximo año la elección es importante, en donde debatirán un conjunto de ideas, de propuestas, sueños, y visiones de la sociedad, hay muchas contradicciones en la sociedad, en el país que hoy están aflorando.

Dicen que están enfrentando y así se ha dicho, una norma arbitraria, injusta, desigual, en donde no es igual para todos, y no existe igualdad ante la ley, y por tanto, tal como lo comentaban en la mañana en Pinto, se revelaron ante eso y decían que tienen una vocación transformadora, por tanto las leyes injustas se deben cambiar, hay leyes más injustas que todos lo conocen, cuando hablan de centralismo, cuando hablan de acceso al agua, empleo precario, nueva constitución, son leyes aún más injustas, cuando hablan de AFPs, de pensiones dignas, son leyes más injustas, y los mismos que no quisieron modificar la ley para que puedan ser candidatos, son los que no quieren modificar esas leyes, y antes esas leyes que son arbitrarias e injustas también se revelan.

Es por lo anterior, no sin dolor es que deja el cargo, quiere agradecer a los Consejeros y Consejeras, aprendió de cada uno, grandes personas y en la diferencia y diversidad de ideas se lleva muy buenos recuerdos, del equipo del ejecutivo, del Intendente y equipo. Dice que lo mejor que sabe hacer es servir a la gente, le dieron la oportunidad y agradece el cariño de la provincia de Ñuble, y considera que la mejor forma de retribuir el cariño es trabajando, quiere permitirse un segundo para agradecer a su esposa, quien la acompaña, a sus hijos, su familia, a sus compañeros y compañeras de ruta.

Renuncia a este Consejo Regional con fecha 18 de noviembre, instancia que se hace efectiva y espera ser un aliado de Ñuble de los Consejeros y de la patria.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece la paciencia de los Consejeros y las Consejeras, ya que claramente fue una excepción porque en el punto Varios tienen tiempos limitados para poder expresar, pero entiende el proceso que cada Consejero Regional está pasando. Señala que va a haber una posibilidad más adelante en que se puedan despedir adecuadamente a todos los Consejeros y Consejeras que planteen la renuncia en este período, siendo las 17.44 hrs., en nombre de Dios levanta la sesión.

RESUMEN DE ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 22 DE FECHA 16.11.2016

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES SE APRUEBA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 21 DE FECHA 03.11.2016**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTE, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BADILLA, EGUILUZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD "CONSTRUCCIÓN SERVICIO APR VISTA BELLA, COMUNA DE SAN IGNACIO", COMUNA DE SAN IGNACIO, CÓDIGO BIP 30119622, POR UN MONTO TOTAL DE M\$357.485.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TERRITORIALIDAD INCLUSIVA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTE, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PRIORIZACIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE APR SAN JOSÉ LAS ACHIRAS, COBQUECURA", COMUNA DE COBQUECURA, POR UN MONTO TOTAL DE M\$723.995.- CON CARGO AL MOP. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DE APR GORE MOP Y ES DE FINANCIAMIENTO SECTORIAL.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTE, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CORRECCIÓN DE CERTIFICADOS CORE N° 5031 DE FECHA 21.09.2016 Y N° 5065 DE FECHA 20.10.2016, DE APROBACIÓN DE INICIATIVAS FRIL 2016, SEGÚN SE INDICA:

CERTIFICADO	DETALLE A CORREGIR	DICE	DEBE DECIR
5031	Total sumatoria de iniciativas	M\$ 114.370	M\$ 272.712
5065	Monto iniciativa 30380522 MEJORAMIENTO AACCESO- JUEGOS INFANTILES CALLE COSTANERA NORTE, LAJA	M\$ 44.449	M\$ 51.822
	Monto iniciativa 30459517 CONSTRUCCION GRADERIAS LICEO CAS, SANTA BARBARA	M\$ 53.735	M\$ 53.046
	Monto iniciativa 30459512 CONSTRUCCION CAMARIN SECTOR LOS BOLDOS, SANTA BARBARA	M\$ 34.995	M\$ 38.390

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTE, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN PUENTES RURALES, COMUNAS ASOCIACIÓN PUNILLA", TERRITORIO PUNILLA, CÓDIGO BIP 30282923, POR UN MONTO TOTAL DE M\$448.660.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTE, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSERVACIÓN CAMINOS BÁSICOS RUTA N-655, N-887 Y N-677, PROV. ÑUBLE”, COMUNAS DE PEMUCO, SAN IGNACIO, EL CARMEN, CÓDIGO BIP 30438278, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.653.311.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTE, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO ADULTO MAYOR, CHILLÁN VIEJO”, COMUNA DE CHILLÁN VIEJO, CÓDIGO BIP 30287422, POR UN MONTO TOTAL DE M\$506.678.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DES. HUMANO Y COND. SOCIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTE, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PISTA BMX QUILAMAPU, CHILLÁN”, COMUNA DE CHILLÁN, CÓDIGO BIP 30391922, POR UN MONTO TOTAL DE M\$177.200.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTE, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MODIFICACIÓN DE CALENDARIO DE FINANCIAMIENTO PROYECTO “CONSTRUCCIÓN GIMNASIO MUNICIPAL DE YUNGAY”, CÓDIGO BIP 30123783-0, LO QUE NO INVOLUCRA INCREMENTO DE RECURSOS SINO QUE A UNA ADECUACIÓN DE LOS MONTOS EN LOS ÍTEMS RESPECTIVOS, SEGÚN SE INDICA:

DICE:

Moneda IDI 2015	Fuente de Financiamiento	Ítems	Costo Total M\$
Diciembre 2013	FNDR	Consultorías	18.543
	FNDR	Obras Civiles	2.156.316
		Total	2.174.859

Debe Decir:

Moneda IDI 2016	Fuente de Financiamiento	Ítems	Costo Total M\$
Diciembre 2014	FNDR	Consultorías	36.503
	FNDR	Obras Civiles	2.203.180
		Total	2.239.683

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTE, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIONES DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, POR UN MONTO TOTAL DE \$15.169.100.-, LISTADO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE CERTIFICADO DEBIDAMENTE RUBRICADO POR EL MINISTRO DE FE.

CONCURSO GENERAL SUBVENCION DEPORTIVA FNDR 2016

CÓDIGO	ESTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	DISCIPLINA DEPORTIVA	MODALIDAD	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCION	MONTO RECOMENDADO \$
--------	-----------	---------------------	----------------------	-----------	--------	-----------	--------------------	----------------------

16D191	PRIVADO	POLIDEPORTIVO HACIENDO DEPORTES MEJORO MI VIDA	POLIDEPORTIVO	RECREATIVA	SANTA JUANA	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO RAYENANTU	4.254.000
16D796	PRIVADO	EL CLUB DEPORTIVO EL SAUCE PARTICIPA DE LA LIGA ANDABA DE FUTBOL O'HIGGINS CHILLAN VIEJ, PARA ENGRANDECER EL DEPORTE EN NUESTRA COMUNA	FUTBOL	COMPETITIVA	CHILLAN VIEJO	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO EL SAUCE	3.620.100
16D931	PRIVADO	LA ASOCIACION DE FUTBOL SECANO Y SU CAMPEONATO AÑO 2016	FUTBOL	COMPETITIVA	SAN CARLOS	ÑUBLE	UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACION DE FUTBOL RURAL PONIENTE	3.795.000
16D944	PRIVADO	LA ASOCIACION DE FUTBOL ANDABA Y SU CAMPEONATO AÑO 2016	FUTBOL	COMPETITIVA	SAN CARLOS	ÑUBLE	UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACION DE FUTBOL VECINAL	3.500.000
TOTAL								15.169.100

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTE, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 11:
 SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR INICIATIVA RECOMENDADA TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓN DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, POR UN MONTO TOTAL DE \$7.895.777.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SUBVENCIONES FNDR 2016, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE CERTIFICADO DEBIDAMENTE RUBRICADO POR EL MINISTRO DE FE QUE SUSCRIBE.

CODIGO	ESTAMENTO	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCION	MONTO RECOMENDADO \$
16C548	PUBLICO	PRIMER FESTIVAL INTERNACIONAL DE MUSICA CLASICA EN CURANILAHUE	CURANILAHUE	ARAUCO	MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE	7.895.777

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTE, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 12:
 SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA FNDR 2016, POR UN MONTO TOTAL DE \$42.759.232.- CON CARGO AL ÍTEM SUBVENCIONES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA:

INICIATIVAS SEGURIDAD CIUDADANA FNDR 2016

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCION	MONTO RECOMENDADO \$
16SC001	MAS UNIDOS, MAS SEGUROS	CORONEL	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS UNION Y ESFUERZO	3.965.000

16SC091	UNIDOS CRECEMOS	HUALPEN	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N° 38 JUAN MANUEL PEÑA	4.500.000
16SC105	ALARMAS COMUNITARIAS JUNTA DE VECINOS N° 43 - B VILLA DEPARTAMENTAL	HUALPEN	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N°43 - B VILLA DEPARTAMENTAL	3.856.842
16SC133	COORDINACION COMUNITARIA, MAS UNIDOS Y SEGUROS	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD VILLA CAUPOLICAN	3.474.000
16SC146	SEGURIDAD PARA TODOS	HUALPEN	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N° 38 CORNETA GASPAR CABRALES	3.865.500
16SC165	SEGUIRIDAD, EXTINTORES Y COORDINACION, BARRIO EN ACCION	CHIGUAYANTE	CONCEPCION	JUNTA VECINAL N° 15- B SUR PONIENTE	4.347.890
16SC171	LUMINARIAS PEATONALES	HUALPEN	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N° 58 PUERTO SAAVEDRA	4.182.000
16SC181	VILLA MAR PROTEGIDO CON ALARMAS COMUNITARIAS	TALCAHUANO	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N° 21 CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAMAR	2.085.000
16SC279	IMPLEMENTACION DE ALARMAS COMUNITARIAS VILLA ENSENADA	TALCAHUANO	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N° 54 VILLA ENSENADA	3.927.000
16-SE-0107	RECUPERACION BORDE LAGUNA HERMOSA	CONCEPCION	CONCEPCION	GOBERNACION PROVINCIAL DE CONCEPCION	8.556.000
TOTAL					42.759.232

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTE, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁNEZ.

ACUERDO N° 13:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓN DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIALES Y DE REHABILITACIÓN DE DROGAS FNDR 2016, POR UN MONTO TOTAL DE \$5.990.0.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SUBVENCIONES FNDR 2016.

CÓDIGO	ESTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCION	MONTO APROBADO
16-SD-248	PRIVADO	NO A LAS DROGAS EN MI SECTOR	CHILLAN	ÑUBLE	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	5.990.000

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTE, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁNEZ.

ACUERDO N° 14:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO MERCADO MUNICIPAL DE QUIRIHUE”, COMUNA DE QUIRIHUE, CÓDIGO BIP 30114019, POR UN MONTO TOTAL DE M\$956.005.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CREACIÓN DE VALOR DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA SE ENCUENTRA EN EL MARCO DEL PLAN ZONA DE REZAGO VALLE DEL ITATA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTE, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁNEZ.

ACUERDO N° 15:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA “TRANSFERENCIA FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA TECNOLÓGICA CIPA”, CÓDIGO BIP 30423924, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.200.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CREACIÓN DEL VALOR DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTE, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁNEZ.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 07 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

- RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL “EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ÁRIDOS LA ISLA” SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015 – 2030: LAS RELACIONES QUE SE ESTABLECEN ENTRE EL PROYECTO Y LA ERD SON DÉBILES Y CON CIERTO GRADO DE AMBIGÜEDAD YA QUE SI BIEN SE GENERA EMPLEO, ESTE NO CORRESPONDE AL CONCEPTO DE CALIDAD QUE SE INFIERE DE LOS PLANTEAMIENTOS DE LA ERD. EL DESEMPEÑO AMBIENTAL DEL PROYECTO DEPENDE DE LA PROTECCIÓN DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS Y DE LA EFECTIVIDAD DEL PROCESO DE CIERRE UNA VEZ TERMINADA LA VIDA ÚTIL DEL PROYECTO. ES RELEVANTE QUE EXISTA UN COMPROMISO DE PARTE DEL TITULAR DE NO UTILIZAR EL SITIO PARA VERTIDO DE RESIDUOS UNA VEZ DEJE DE FUNCIONAR Y QUE ESTO SEA CONTROLADO DE MANERA EFECTIVA. SE PROPONE ACEPTAR EL PLANTEAMIENTO DEL TITULAR.

OBSERVACION COMPLEMENTARIA:

EL CONSEJO REGIONAL SOLICITA HACER FISCALIZACIÓN EFICAZ PARA EVITAR EL SURGIMIENTO DE UN VERTEDERO.

- SOBRE EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL “CENTRAL A GAS NATURAL LAS ARCILLAS”, SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015 – 2030: EL TITULAR ESTABLECE LA RELACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030 DE MANERA APROPIADA, PARA CADA UNO DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, DADO QUE EL PROYECTO TIENE IMPACTOS SIGNIFICATIVOS EN LA CALIDAD DEL AIRE Y RUIDO, SE SOLICITA A LA EMPRESA INFORMAR DE QUE MANERA SE MITIGARÁN AMBOS IMPACTOS, TANTO EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN COMO DE OPERACIÓN DE LA CENTRAL. EN EL ENTORNO DEL PROYECTO SE LOCALIZAN VARIOS CENTROS POBLADOS MENORES Y POBLACIÓN RURAL DISPERSA CUYA OCUPACIÓN PRINCIPAL ES LA AGRICULTURA. LA CALIDAD Y FORMA DE VIDA DE ESTAS PERSONAS SE VERÁ AFECTADA POR EL PROYECTO, POR LO QUE SE SOLICITA A LA EMPRESA SEÑALAR SI HA CONSIDERADO ALGUNA MEDIDA DE MITIGACIÓN QUE RESGUARDE ESTAS FORMAS DE VIDA TRADICIONAL.

RELACIÓN CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TERRITORIOS AISLADOS

EL PROYECTO NO SE ENCUENTRA EN UNA COMUNA CONTEMPLADA EN LA POLÍTICA, POR LO QUE NO SE REALIZAN OBSERVACIONES EN RELACIÓN A ESTE INSTRUMENTO.

- EN RELACIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL “PARQUE EÓLICO BUENAVENTURA”, SE MENCIONA QUE:

ESTABLECER LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030 EN RELACIÓN A LOS POSIBLES IMPACTOS, TANTO POSITIVOS COMO NEGATIVOS EN LA POBLACIÓN Y EN EL MEDIO AMBIENTE EN RELACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DE LA ERD.

SE SOLICITA REFERIRSE A LOS POSIBLES IMPACTOS SOBRE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN CERCANA AL PROYECTO EN RELACIÓN A LOS RUIDOS GENERADOS POR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS AEROGENERADORES.

PARA FACILITAR ESTE ANÁLISIS SE SUGIERE UTILIZAR LA TABLA DE EVALUACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO: [HTTP://SITIO.GOREBIO.CL/SISTEMA-DE-EVALUACION-DE-IMPACTO-AMBIENTAL/](http://sitio.gorebio.cl/sistema-de-evaluacion-de-impacto-ambiental/)

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

SE REQUIERE AL EJECUTIVO PUEDA HACER LLEGAR INFORMACIÓN RESPECTO AL IMPACTO QUE PROVOCARÍA EN LA COMUNIDAD ALEDAÑA.

- EN ATENCIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL “INSTALACIÓN TORRE DE TELECOMUNICACIONES SITIO NEWPOI051F1 – ANTUCO CANCHAS DE SKI”, SE MANIFIESTA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015 – 2030: AUNQUE EL ARGUMENTO DEL TITULAR NO ESTÁ BIEN DESARROLLADO Y RECURRE A LINEAMIENTOS MÁS AMPLIOS DE LOS QUE SON PERTINENTES, SE ACEPTA SU PROPUESTA DE VINCULACIÓN.

- RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE ESPIGÓN DE ABRIGO PARA AMPARO DE NAVES MENORES Y PESCA ARTESANAL”, SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, EL TITULAR REALIZA UNA VINCULACIÓN INSUFICIENTE DE SU PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ERD 2015-2030. CABE SEÑALAR QUE EL MERO INGRESO DE UN PROYECTO EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y CUMPLIMIENTO, POR LO TANTO, DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL VIGENTE NO ES FUNDAMENTO SUFICIENTE PARA FUNDAMENTAR LA RELACIÓN DEL PROYECTO CON LOS ÁMBITOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE, POR LO CUAL SE SOLICITA AL TITULAR PROFUNDIZAR SU ANÁLISIS.

POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA AL TITULAR QUE PARA FUNDAMENTAR DE MEJOR FORMA LA RELACIÓN ENTRE SU PROYECTO Y LA ERD 2015-2030 EXPONGA LAS RAZONES, ACCIONES, ACTIVIDADES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO, SEÑALANDO SI ESTA RELACIÓN ES POSITIVA O NEGATIVA, CONSIDERANDO LOS PRINCIPALES ASPECTOS E IMPACTOS DEL PROYECTO.

POR EJEMPLO, EN RELACIÓN AL OBJETIVO INCREMENTAR SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS CIUDADES DE LA REGIÓN, FORTALECIENDO LA INFRAESTRUCTURA, LA MOVILIDAD, LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, LA CALIDAD AMBIENTAL Y LA SEGURIDAD CIUDADANA, DESCRIBIR DE QUÉ FORMA SE TIENE CONTEMPLADO GESTIONAR LA CONDICIÓN DE RIESGO POR TSUNAMI PRINCIPALMENTE DURANTE LA TAPA DE OPERACIÓN.

- EN ATENCIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL LOTE 2D1-C1, SE MANIFIESTA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: EL TITULAR NO REALIZA VINCULACIÓN CON ERD 2015-2030. SE LE SOLICITA AL TITULAR QUE REVISE, PROFUNDICE Y FUNDAMENTE VINCULACIÓN DEL INSTRUMENTO CON EL PROYECTO.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TERRITORIOS AISLADOS: EL TITULAR NO REALIZA VINCULACIÓN CON POLÍTICA REGIONAL DE TERRITORIOS AISLADOS. SE LE SOLICITA AL TITULAR QUE REVISE, PROFUNDICE Y FUNDAMENTE VINCULACIÓN DEL INSTRUMENTO CON EL PROYECTO.

- SOBRE EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL "TERMINAL MARÍTIMO GNL TALCAHUANO" (ADENDA 1), SE MENCIONA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030, ESTE ÓRGANO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO SE DECLARA CONFORME CON LA VINCULACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA REALIZADA POR EL TITULAR, MANIFESTADA EN RESPUESTAS ADENDA N° 01.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, EGUILUZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SALAS, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. AVILA, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, GONZÁLEZ, QUIROZ, SANHUEZA.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR ORD. N° 4093 DE FECHA 10.11.2016, PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE LÍNEA BASE Y ELEMENTOS DE PROSPECTIVA PARA LA FUTURA REGIÓN DE ÑUBLE.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, LARA, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. GUTIERREZ, JORGE LÓPEZ.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATOS, LA QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR TEXTO SOBRE EL DEBATE QUE SE PRODUCE EN EL SENADO Y EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CON LO QUE SE SEÑALA QUE LOS

CONSEJEROS REGIONALES Y OTROS, NO PUEDAN PARTICIPAR EN PROCESO CON IGUALDAD EN LAS INSCRIPCIONES Y PROCESOS NORMALES DE DIPUTADOS Y SENADORES

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTE, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁNEZ.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2016, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

BIP	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	LINEA PRESUPUESTARIA	MONTO (M\$)
30260872	ÑUBLE	CHILLÁN VIEJO	AMPLIACION SEDE VILLA LOS NARANJOS DE CASTILLA, CHILLAN VIEJO	DES HUMANO Y COND SOC	28.108
30253172	ÑUBLE	COIHUECO	CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA EL BOSQUE I, COMUNA DE COIHUECO	DES HUMANO Y COND SOC	59.268
30446036	ÑUBLE	COIHUECO	CONSTRUCCION PASEO PEATONAL BORDE RIO COIHUECO	TERRITORIALIDAD INCLUSIVA	59.999
30445074	ÑUBLE	COIHUECO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL FRUTILLAR SUR, COMUNA DE COIHUECO	DES HUMANO Y COND SOC	42.674
30459265	ÑUBLE	NINHUE	REPOSICION MEDIA LUNA PARQUE MUNICIPAL DE NINHUE	DES HUMANO Y COND SOC	59.954
30458723	ÑUBLE	NINHUE	CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO COIPIN COMUNA DE NINHUE	TERRITORIALIDAD INCLUSIVA	14.186
30386081	ÑUBLE	NINHUE	CONSTRUCCION 7 STAND CENTRO ARTESANAL DE NINHUE	CREACION DE VALOR	34.877
30459537	ÑUBLE	NINHUE	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL DISCAPACITADOS DE NINHUE	DES HUMANO Y COND SOC	39.449
30449473	ÑUBLE	ÑIQUÉN	CONSTRUCCION PLAZA COMUNITARIA SECTOR SAN ROQUE	CIUDADES COMPETITIVAS	46.478
30453024	ÑUBLE	ÑIQUÉN	AMPLIACION SEDE JUNTA DE VECINOS SECTOR COLVINDO	DES HUMANO Y COND SOC	28.650
30449432	ÑUBLE	ÑIQUÉN	CONSTRUCCION SEDE JUNTA DE VECINOS VILLA CHACAY	DES HUMANO Y COND SOC	46.984
30385072	ÑUBLE	PORTEZUELO	CONSTRUCCION CENTRO ABASTO DE AGUA POTABLE SECTOR LA CANCHA	TERRITORIALIDAD INCLUSIVA	59.252
30379383	ÑUBLE	SAN IGNACIO	CONSTRUCCION PLAZOLETA VILLA LAS ARAUCARIAS PUEBLO SECO, SAN IGNACIO	CIUDADES COMPETITIVAS	39.000
30459127	ÑUBLE	SAN NICOLÁS	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA SECTOR PIEDRA LISA, SAN NICOLAS	DES HUMANO Y COND SOC	36.020
30459163	ÑUBLE	TREHUACO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS ANTIQUERO	DES HUMANO Y COND SOC	56.125
30459170	ÑUBLE	TREHUACO	MEJORAMIENTO PLAZOLETA CLODOMIRO ALMEIDA	CIUDADES COMPETITIVAS	59.999
30386403	ÑUBLE	YUNGAY	CONSTRUCCION BIBLIOTECA LICEO CAMPANARIO, YUNGAY	DES HUMANO Y COND SOC	59.999
TOTAL					771.022

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTE, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁNEZ.

RESUMEN DE SOLICITUDES EN SESIÓN ORD. N° 22 DE FECHA 16.11.2016

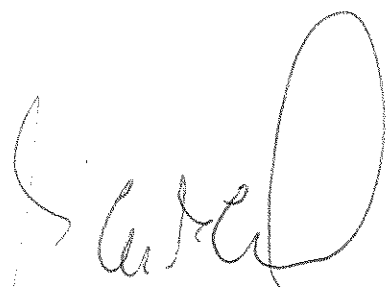
1.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO SE SOLICITA:

- SITUACIÓN ESTUDIO DE DISEÑO DEL TEMPLO LAS CARMELITAS DE CHILLÁN.
- INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE ALCANTARILLADO DE SAN FABIÁN DE ALICO.
- SOLICITA INFORMACIÓN AL MOP RESPECTO A LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS CAMINOS RURALES EN LA PROVINCIA DE ARAUCO, EN PARTICULAR AL QUE SE ENCUENTRA EN VALLE TRONGOL BAJO, QUE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE SESIONE EN TERRENO, ADEMÁS DE INFORME ADEMÁS DE LOS CAMINOS INDÍGENAS.
- SOLICITA INFORME IRAL DE CADA UNA DE LAS PROVINCIAS.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 23 de fecha 07 de diciembre del 2016



HUGO CAUTIVO BALTIERRA
PRESIDENTE DEL CONSEJO



JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE